



EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA

Y GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO)

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MENDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

DIRECTOR

DON MATÍAS NIETO SERRANO

REDACTORES

DON RAMON SERRET.—DON CÁRLOS MARÍA CORTEZO.—DON ÁNGEL PULIDO

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y ademas las portadas é índices, que se regalan á los suscritores.

Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente DENTRO DE LOS DOS MESES QUE SIGAN Á LA FALTA.

Precios de suscripcion de EL SIGLO.—MADRID: 3 ptas. trimestre
PROVINCIAS: 4 ptas. trimestre, 8 ptas. semestre y 15 ptas. el año; Extranjero, Ultramar y Filipinas, 20 ptas. al año.

Precios de suscripcion de la BIBLIOTECA.—15 ptas. al año en toda España, que pueden pagarse en tres veces, 5 ptas. cada vez.—Extranjero, Ultramar y Filipinas, 20 pesetas al año.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE "EL SIGLO MÉDICO"

Todos los suscritores de la BIBLIOTECA que están al corriente en sus pagos han recibido ya el tomo III y último de la **Farmacopea-Formulario Universal**, obra cuya aceptacion ha sido tan grande que ha quedado agotada mucho ántes de hallarse terminada. Correspóndenos ahora presentar la cuenta de las obras que hemos repartido este año:

FLÜGGE. — <i>Los micro-organismos estudiados especialmente desde el punto de vista de la etiología de las enfermedades infecciosas</i> (tomo II). — Con grabados, equivale á	23 pliegos.
<i>Farmacopea-Formulario Universal</i> (tomo II), á dos columnas y letra pequeña, equivale cuando menos	53 —
<i>Farmacopea-Formulario Universal</i> (tomo III), á dos columnas y letra pequeña, equivale cuando menos	58 —
	134 pliegos.

ó sea un total, contando por lo bajo, de 2.144 páginas, en lugar de las 2.000 que estamos comprometidos á dar. Por **15 pesetas** que cuesta la suscripcion á la BIBLIOTECA, les hemos dado obras por valor de **33**; es decir, que estando suscritos á EL SIGLO y á la BIBLIOTECA les sale *gratis* una de las dos suscripciones.

Para el año 1890, DECIMOCUARTO de nuestra BIBLIOTECA, tenemos ya en prensa el magnífico TRATADO DE MEDICINA LEGAL del catedrático de Medicina legal de *Guy's Hospital*, Dr. A.-S. Taylor, arreglado á la moderna legislacion española, y el TRATADO DE ELECTROTERAPIA del Dr. Erb, traducido por el ilustrado médico del Hospital General de esta corte D. Víctor Cebrian; y en preparacion el TRATADO CLÍNICO Y PRÁCTICO DE LAS ENFERMEDADES MENTALES del Sr. Luys; el TRATADO DE ENFERMEDADES DE LA MÉDULA ESPINAL de Bryom-Bramwel; el TRATADO DE OPERACIONES DE URGENCIA de Thomas; el MANUAL DE TÉCNICA MICROSCÓPICA del Sr. Latteux; la HIGIENE ESPECIAL de Mantegazza; la excelente obra de ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y DE LAS VÍAS AÉREAS: GUÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS AFECCIONES DE LA FARINGE, ESÓFAGO, TRÁQUEA, LARINGE Y FOSAS NASALES, del reputado laringólogo de los Estados Unidos Dr. J. Solis Cohen, traducido por el catedrático de la Facultad de Sevilla Dr. Sota y Lastra, y otras varias que sucesivamente iremos indicando.

Con objeto de que no suceda con estas obras lo acontecido con la **Farmacopea-Formulario Universal**, rogamos á cuantos, siendo ó pensando ser suscritores de EL SIGLO, deseen serlo tambien á la BIBLIOTECA, nos lo participen ántes de fin de año, para arreglar la tirada de las obras al número de suscritores con que contamos.

Toda la correspondencia, los pedidos, libranzas, letras y demas documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA se dirigirán á D. Ramon Serret, apartado de Correos núm. 121, Madrid. — La Administracion se halla establecida en la calle de la Magdalena, 36, segundo izquierda, y las horas de oficina son de nueve á tres todos los días no feriados.

GABINETE MÉDICO ESPECIAL

DE

AEROTERAPIA Y ATMIA TRIA

Director propietario: Dr. HORMAECHEA

Hileras, 16, bajo.

Tratamiento de las Afecciones del aparato respiratorio, Anemias, Clorosis. Coqueluche, etc., por inhalaciones de Aire comprimido, Aire enrarecido, Nitrógeno, Oxígeno, Fluorhidricas y Medicamentosas.

Se venden balones con Oxígeno.

VACANTES

—La de médico-cirujano — por segunda vez — de Chércoles y su agregado Puebla de Eca (Soria). Dotacion 50 pesetas anuales por Beneficencia y 300 fanegas de trigo por iguales. Solicitudes hasta el 17 del corriente al alcalde don Pedro Moreno.

— La de id. id. — por defuncion — de Valfermoso de Tajuña (Guadalajara). Dotacion 500 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Saturnino García.

— La de id. id. — por renuncia — de La Pola de Gordon (Leon). Dotacion 750 pesetas anuales por la asistencia de 80 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 14 del corriente al alcalde D. Lesmes Antonio Prieto.

— La de id. id. de Lauga (Zaragoza). Hab. 553. Dotacion 25 pesetas anuales por Beneficencia y las iguales. Solicitudes hasta el 14 del corriente al alcalde D. Andrés Tomás.

— La de id. id. de Osornillo (Palencia). Dotacion 75 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y unas 160 fanegas de trigo que producen las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 13 del corriente al alcalde D. Francisco Caballero.

— Las dos de id. id. — de nueva creacion — de Torrejon de Ardoz (Madrid). Dotacion 875 pesetas anuales cada una por la asistencia de 75 familias pobres y las iguales con el resto del vecindario, cuyo número total es de 549. Solicitudes hasta el 16 del corriente al alcalde D. José Rodríguez.

— La de id. id. — por renuncia — de Alameda del Valle (Madrid), partido de Torrelaguna. Hab. 402. Dotacion 995 pesetas por la asistencia á 4 familias pobres, más las iguales con 100 vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 15 del corriente al alcalde D. Ezequiel Martín.

— La de id. id. de Más de las Matas (Teruel), partido de Castellote. Hab. 2.032. Dotacion 750 pesetas por Beneficencia, más las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 17 del corriente al alcalde D. Juan Royo.

— La de id. id. de Mesía (Coruña), partido de Ordenes. Hab. 4.198. Dotacion 975 pesetas por la asistencia á las familias pobres, más las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 18 del corriente al alcalde D. José Sánchez.

— Una plaza de médico titular y otra de médico de Beneficencia de Cádiz, dotadas con 2.000 y 1.750 pesetas. Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría municipal de Cádiz hasta el 24 del corriente.

— La de cirujano-ministrante de Huerta hernando (Guadalajara). Dotacion 75 fanegas de trigo, 100 cargas de leña, libre de contribucion y consumos, por los servicios de hacer la barba á cuantos lo necesiten y prestar la asistencia á los vecinos con arreglo á lo que los títulos de esta clase autorizan. Solicitudes hasta el 15 del corriente al alcalde D. Anacleto Cano.

— La de id. de Formiche (Teruel), partido de Mora de Rubielos. Dotacion 65 fanegas de trigo y 243 pesetas por la asistencia á todo el vecindario. Solicitudes hasta el 15 del corriente al alcalde D. Benito Gomez.

—La de farmacéutico — por distitucion—de Torrejon de Ardoz (Madrid). Dotacion 1.250 pesetas anuales por la asistencia ó suministro de medicamentos á las familias pobres y las iguales con la familias pudientes. Solicitudes hasta el 16 del corriente al alcalde D. José Rodríguez.

— La de id. de Mira (Cuenca). Hab. 1.600. Dotacion 500 pesetas anuales por el suministro de medicamentos á las familias pobres y las iguales con las pudientes. Solitudes hasta el 17 del corriente al alcalde D. Leandro de Fuentes.

— MINISTERIO DE ULTRAMAR.— *Direccion general de Administracion y Fomento.* — Vacante la plaza de médico titular de Romblon, en las islas Filipinas, dotada con 1.000 pesos anuales pagados del presupuesto provincial, y debiendo proveerse por concurso en licenciados de la Facultad que hayan obtenido el título en las Universidades de la Península y de Manila, se declara abierto el necesario concurso

por el término de sesenta días, á contar desde la insercion del primer anuncio.

Las obligaciones de los médicos titulares son: la asistencia gratuita á los pobres de la cabecera de la provincia y á los presos de la cárcel pública, inspeccionar y dirigir la vacunacion y revacunacion de los habitantes de la misma, desempeñar el cargo de médico forense, inspeccionar tambien todo lo relativo al ramo de Sanidad con el carácter de subdelegado, y redactar una Memoria anual acerca de las vicisitudes de la salud pública en la provincia, proponiendo cuanto considere conveniente á mejorarla, adicionándola con notas estadísticas relativas al movimiento de la poblacion.

Los aspirantes á dicha plaza deberán acudir á este Ministerio en las horas hábiles de oficina, con instancia suscrita por ellos, á la que acompañarán el título que acredite haber recibido el grado de licenciado en Medicina, y además todos los documentos originales que se referan á méritos contraídos en el ejercicio de su profesion ó en servicios del Estado.

Tanto del título como de la demás documentacion que presenten incluirán copia en el papel del sello de la clase 12.^a, con el fin de que, confrontadas que sean por el Negociado correspondiente y visadas por esta Direccion, puedan ser devueltos los originales á los interesados, previo recibo que firmarán al márgen de su instancia, por sí ó por persona autorizada al efecto.

Madrid 14 de Noviembre de 1889. — El director general, *Eduardo Vincenti.*

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas
UNICAS DE SU ESPECIE

Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

Son PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPÉTICAS, ANTIESCROFULOSAS Y ANTISIFILÍTICAS. — Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR

al depositario general y propietario

Atocha, 87-R. J. CHAVARRI-Madrid.

Mayo 1889, Exposicion Universal Sanitaria de Reims.

MIEMBRO DEL JURADO

POCION RECONSTITUYENTE

DE

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

PREPARADA POR EL

DR. FONT Y MARTÍ

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administracion del *Aceite de hígado de bacalao* ha sido el objeto de esta preparacion, habiéndolo conseguido de tal modo que, sin perder ninguna de sus propiedades, se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es, sin duda alguna, *ioduro ferroso*, sino tambien á la *quina*, al *lacto-fosfato de cal*, *creosota*, *hipofosfitos de cal y sosa*, etc. Precio: con *hierro y quina*, 4 pesetas; con *lacto-fosfato de cal ó hipofosfitos*, 5 pesetas; con *creosota*, 5 pesetas. Unico depósito en Madrid: calle de Caballero de Gracia 23 duplicado, farmacia de Dr. Font y Martí. (431 trip.º)

TABLOIDES DE ANTIPIRINA

La antipirina es un nuevo febrífugo, derivado de la quinolina. Los estudios de eminencias médicas han demostrado que este medicamento aumenta la tensión arterial, retarda y regulariza el pulso, acelera ligeramente e iguala la respiración, obra sobre el aparato neuro-cardíaco, aumenta la acción refleja, y disminuye la temperatura patológica, y aún la normal, hasta un grado centígrado, correspondiendo mayor depresión á menor intervalo entre cada dosis.



La antipirina es usada como antipirético en las fiebres intermitentes (no palúdicas), en la tifoidea, en la neumonía, en la tisis, en la erisipela, siendo muy recomendada en las enfermedades de los niños. La disminución de la temperatura puede durar hasta diez horas ó más. Es de una incontestable acción en las pirexias consecuencia de enfermedades crónicas, y en el reumatismo subagudo, calmando los dolores. Si produce náuseas tomándose por la boca, se puede continuar usándola en enemas. Cada tabloide preparado contiene 3 decigramos y 24 miligramos.

En frascos de 25. . . La docena 48/- | En frascos de 100. . . La docena 54/-

VINO DE CARNE DE VACA Y HIERRO DE B. W. Y C.^a

Cada 16 gramos, ó sea una cucharada grande de esta sustancia, contiene materia tónica y estimulante equivalente á 30 gramos de buena carne fresca de vaca, con 65 miligramos de hierro, en un vino medicinal puro.

Dosis para adultos. — Una cucharada grande en un poco de agua.

En botellas de ½ libra. . . La docena 22/- | En botellas de 1 libra. . . La docena 42/-

VINO DE CARNE DE VACA Y HIERRO CON QUININA DE B. W. Y C.^a

Cada 16 gramos, ó sea una cucharada grande de esta sustancia, contiene el valor nutritivo de 30 gramos de buena carne fresca de vaca, con 65 miligramos de citrato de hierro y 32 miligramos de sulfato de quinina, en un vino medicinal puro.

Esta preparación presenta, bajo una agradable forma, todas las fortificantes y nutritivas propiedades tónicas del vino de carne de vaca y hierro, así como también las bien conocidas cualidades de la quinina.

En botellas de ½ libra. . . La docena 27/- | En botellas de 1 libra. . . La docena 50/-

TABLOIDES DE CASCARA SAGRADA



La cáscara sagrada es actualmente muy empleada en la constipación crónica. Estos tabloides no son desagradables al gusto, y puede el paciente llevarlos en el bolsillo. La forma de tabloide es la más preferible para la administración de los medicamentos.

En frascos de 25. La docena 7/6

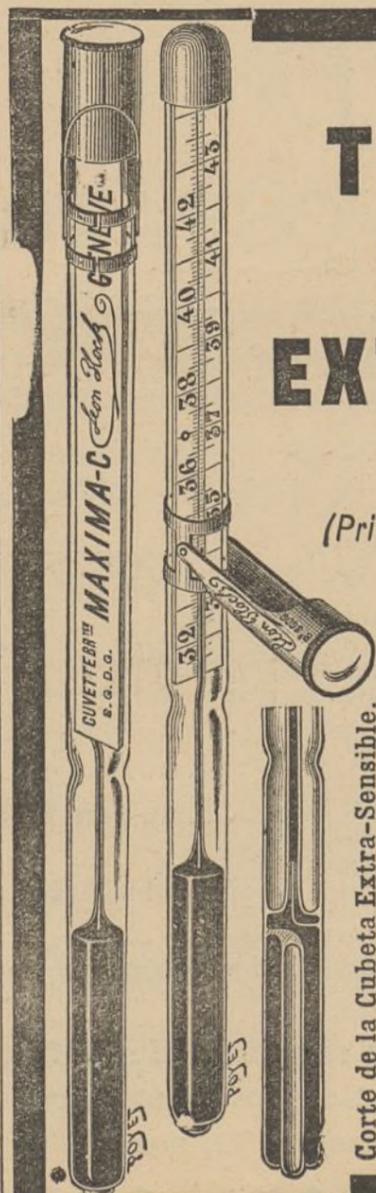
— de 100. — 22/-

ESPADRAPO QUIRURGICO DE MUÉRDAGO

de A. BESLIER, 13, Rue de Sévigné, PARIS

Este Espadrapo, que no se parece á ninguno de los conocidos, posee todas las propiedades reclamadas hace tiempo por el Cuerpo Médico: fuerte adherencia, grande flexibilidad y larga conservación. Inocuidad absoluta sobre la piel, aún en la de los niños, por mucho que se le guarde.

Véndese en tiras de un metro, en un estuche.



EL NUEVO TERMÓMETRO MÉDICO EXTRA-SENSIBLE

de *Leon Bloch*

(Privilegiado en Francia y en el Extranjero)

PRESENTADO A LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

por el Sr D^r DUJARDIN-BEAUMETZ

TODOS MIS INSTRUMENTOS LLEVAN MI FIRMA : *Leon Bloch*

DEPOSITARIO EN MADRID:
Sres. Hijos de Basabé, Cármen, 21,
en cuya casa hallarán los Sres. Médicos prospectos explicativos.

VENTA POR MAYOR :
LEON BLOCH, 2, rue de l'Entrepôt, PARIS

Corte de la Cubeta Extra-Sensible.

GRAGEAS de Hierro Rabuteau

Premiado por el Instituto de Francia. Premio de Terapéutica

Los estudios hechos por los médicos de los hospitales, han demostrado que las Verdaderas Grageas de Hierro Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los niños,* y enfermedades causadas por la *Pobreza y Alteracion de la sangre,* á consecuencia de fatigas, vigiliass y excesos de toda clase.
Se toman de 4 á 6 grageas diarias.

Elisir de Hierro Rabuteau recomendado á las personas que no pueden tragar las grageas. *Una copita en las comidas.*

Jarabe de Hierro Rabuteau destinado especialmente á los niños.

La medicacion marcial por el **Hierro Rabuteau** es la mas económica y racional de la terapéutica.

Ni constipacion, ni diarrea; asimilacion completa
Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de **CLIN Y Cia,**
PARIS

SOLUCION De Salicilato de Sosa Del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris (PREMIO MONTYON).
La **Solucion del Doctor Clin**, siempre idéntica en su composicion y de un sabor agradable, permite administrar fácilmente el **Salicilato de Sosa puro**, y variar la dosis segun las indicaciones que se presenten.

« El **Salicilato de Sosa** que **Clin** emplea, es de una pureza perfecta y preparado con el mayor esmero; es un medicamento en que se puede tener la mayor confianza.»

(Sociedad de Medicina de Paris, sesion del 8 de Febrero de 1879.)

La **Solucion Clin**, muy exactamente graduada en sus dosis, contiene:

2 gramos de **Salicilato de Sosa** por cucharada.
0,50 centigramos — — — por cucharadita.

PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS

Y por conducto de los Farmacéuticos de Francia y del Extranjero.

NEURALGIAS Pildoras del D^r Moussette

Las **Pildoras Moussette**, de aconitina y quinio, calman ó curan la *Gastralgia, la Jaqueca, la Ciática y las Neuralgias* mas rebeldes.

« La accion sedativa que las **Pildoras Moussette** ejercen sobre el aparato circulatorio sanguineo, por medio de los nervios vaso-motores, indica su empleo en las *Neuralgias del trigémino, las Neuralgias congestivas, las Afecciones reumáticas, dolorosas é inflamatorias.* »

« La aconitina produce efectos maravillosos en el tratamiento de las *Neuralgias faciales*, con tal que no sean sintomáticas de un tumor intra-cránico. »

(Sociedad de Biología, sesion del 23 de febrero de 1880.)

Dosis: Tómense de 3 á 6 pildoras en las veinte y cuatro horas.

Exijanse las Verdaderas Pildoras Moussette de **CLIN Y Cia,**
PARIS

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

De Cascara delgada de Gluten

De Copaiba y de Esencia de Santal
De Copaiba, de Cubeba, y de Esencia de Santal
De Copaiba, de Hierro, y de Esencia de Santal.

« Las **Cápsulas Mathey-Caylus** de *Esencia de Santal*, poseen una eficacia sin igual y se emplean con el mayor éxito para curar rapidamente los *Flujos antiguos ó recientes, la Blenorragia, la Leucorrea, la Cistitis del Cuello, la Uretritis, el Catarro* y las otras *Enfermedades de la Vejiga*, y contra todas las afecciones de las *Vias urinarias*.

« Merced a su cáscara delgada de *Gluten*, esencialmente asimilable, pueden las **Cápsulas Mathey-Caylus** ser digeridas por las personas mas delicadas, sin que jamas lleguen á causar el estomago. » (Gazette des Hôpitaux de Paris.)

Tomense de 9 á 12 Cápsulas por dia.

PARIS, en CASA de **CLIN & Cia,** y en todas Farmacias.

SOLUCION COIRRE AL CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Tísis. — Anemias. — Caquexia. — Escrófulas
Raquitismo. — Inapetencia. — Dispepsia. — Estado nervioso.
Asimilacion insuficiente. — Enfermedades de los huesos

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion de fosfato de cal la más racional, la sola fisiológica, puesto que en el estado natural esta sal no se disuelve sino á favor del ácido clorhídrico de la sustancia gástrica.

Es la sola que reúne los efectos eupépticos del ácido clorhídrico y los reconstituyentes del fosfato de cal, y concurre directamente al mismo objeto.

Es la que bajo el mismo volumen contiene mayor cantidad de medicamentos (5 gramos de fosfato de cal gelatinoso por cucharada pequeña de solucion) el ácido clorhídrico, teniendo sobre el fosfato de cal un gran poder disolvente más considerable que todos los demás ácidos.

Es igualmente la ménos ácida.

Es, en fin, la más económica, condicion importantísima para un tratamiento muchas veces largo y duradero.

Mezclada con agua azucarada, agua y vino, no tiene absolutamente gusto alguno, suerte de que los enfermos no se cansan de ella.

Tomada al momento de las comidas, como así debe hacerse, favorece la digestion muy sensiblemente.

Para evitar las falsificaciones, exijase en cada frasco el sello del GOBIERNO FRANCES.

— Se vende en las principales farmacias. —

Elaboracion y venta al por mayor: 79, rue du Cherche-Midi, Paris.

EL SIGLO MÉDICO

RESUMEN

Boletín de la semana: Las crujías en el Hospital General.—Vuelta á lo mismo.—Un asunto importante.—**Seccion de Madrid:** Cartas al Dr. Letamendi.—**Seccion profesional:** El mal de la clase.—**Seccion práctica:** Dos casos de epilepsia jaksoniana y una trepanacion.—**Prensa médica:** *Extranjera:* I. Tratamiento de las retrodesviaciones uterinas.—II. Profilaxia de la urticaria en los niños.—III. Sobre la atrofia muscular de los atáxicos.—IV. El salol como tóxico.—**Seccion oficial:** Ministerio de Fomento.—Cuerpo de Sanidad Militar.—Montepío Facultativo.—**Variedades:** Regimiento contra la peste.—**Consultorio.**—**Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid.—**Crónica.**—**Folleto:** Cartas médicas.—**Vacantes.**—**Correspondencia.**—**Anuncios.**—**Boletín bibliográfico.**

BOLETIN DE LA SEMANA

LAS CRUJÍAS EN EL HOSPITAL GENERAL. — VUELTA Á LO MISMO. — UN ASUNTO IMPORTANTE.

Discútese en estos días en la Diputacion provincial si procede ó no derogar el acuerdo, muy bien tomado no ha mucho, de quitar las crujías que durante años anteriores se ponían apenas comenzaba el frío, y con las cuales aquel nosocomio, ya de suyo muy destartalado y defectuoso, se convertía en una escandalosa é inhumanitaria infraccion de todos los preceptos de la Higiene y de todas las disposiciones que rigen en un hospital medianamente organiza-

FOLLETIN

CARTAS MÉDICAS

VII

EL MUSEO DEL DOCTOR VELASCO

Sería un discípulo muy ingrato si en la reseña que vengo haciendo de los principales Museos Anatómicos de Europa no dedicara recuerdo extenso y merecido á la construccion más espléndida que médico español ha destinado, á costa de grandes sacrificios, al engrandecimiento científico y docente de España en el trascurso del presente siglo.

Y si este homenaje habría de ser en cualquiera ocasion oportuno y sentido testimonio de gratitud hácia quien vivió siempre alentando patrióticos ideales, sintiendo abrasado su corazon con purísimas adoraciones, y comprometidas sus tremendas energías en titánicos esfuerzos, eslo más en la ocasion presente, cuando las cenizas de tan esforzado profesor, sepultas en el salon grande de su Museo, andan estremecidas con la trepidacion que producen el desbarajuste y crisis que sufre su querida obra por razon de los nuevos destinos que el Estado ha señalado al edificio y sus colecciones.

Téngome juramentado en el fondo de mi conciencia el solemne compromiso de consagrar en su día — y si los sucesos vienen como es de buena ley ocurran — libro extenso y significativo, donde consten para el porvenir lo

do. Si la ignorancia de algunos señores diputados en estos achaques, y la censurable carencia de hospitales que Madrid tiene, no disculpasen una discusion semejante, había motivos para asombrarse de que estos rudimentarios principios de una higiene ya de todos conocida se pongan formalmente á discusion, y que haya quien en serio abogue por el inicuo y mortífero abuso de disputar al enfermo la racion de aire puro que necesita, y envenenar su cuerpo, asaz comprometido ya por las producciones del mal, con las emanaciones de la acumulacion, origen de tantas catástrofes.

¿Se pretende con esto contener una vez más el descubrimiento de esa necesidad que clama angustiada un día y otro día por la construccion de nuevos hospitales? Pues interesa mucho protestar contra tan abominable recurso y declarar que, si digno de execracion y castigo es encerrar en una sala número mayor de enfermos del que permiten la humanidad y la ciencia, no lo es ménos el hecho de impedir con dañinos recursos que el mal se haga visible y se imponga la aplicacion de aquellos remedios que demandan el progreso científico y la moral.

grandioso y perseverante de aquel afan; mas en tanto llega la oportunidad de hacerlo, séame permitido, á mí que hube de seguir uno tras otro día la construccion de aquel templo; que hube de cargar y poner en el lugar donde estaban todas las innumerables piezas que tan rico Museo constituían; que hube de asociarme con intimidad á las grandes tribulaciones que atormentaron el alma de aquella voluntad de acero y como pocas indomable y pertinaz durante y despues de la construccion del Museo; que hubede levantar mi voz en aquella inauguracion memorable que presidiera el monarca y presenciaran admirados los más preclaros varones de Madrid en las ciencias y las letras; que hube de aplicar mis débiles fuerzas y capacidades al cumplimiento del generoso y bienhechor destino que el Dr. Velasco asignara á su obra; que hube de contemplar día tras día aquella cruel y larga enfermedad del laborioso doctor, engendro de abrumadoras pesadumbres, y por la cual pidió muchas veces la muerte como único remedio á sus incurables sufrimientos; que hube de recibir, por disposicion testamentaria suya, el señalado honor de sucederle al frente de su Museo; séame permitido, sí, hoy que la piqueta ha penetrado allí para cambiar las líneas que su fundador trazara, y las colecciones han sido desparramadas por los diferentes Museos de España, y ha desaparecido aquella entidad que tantos trabajos, desprendimientos y aficciones contenía, que al recordar la historia de tan risueñas esperanzas y contemplar tan triste realidad, prontamente ocurrida, dedique estas sentidas frases á quien, siendo niño por su

El conflicto que ahora existe se viene presentando hace muchos años, y al mismo señor gobernador se lo anunció nuestro compañero Sr. Pulido cuando, formando parte de la Comisión de nuevos establecimientos de la Diputación provincial de Madrid y al recomendarle la construcción de los pabellones permanentes que ya en otras ocasiones nos han ocupado, le indicó que el desamparo hospitalario en que vive el enfermo pobre de Madrid habría de hacerse más patente en el actual invierno, porque la Diputación había de prohibir que se recibieran en cada sala más enfermos de los que permite una buena organización nosocomial.

Esperamos ver qué solución tiene este conflicto para emitir nuestro juicio. Por de pronto, bueno es que el público se entere de que la capital de España carece de sitio donde recibir á los enfermos pobres.

* * *

El presidente de la Academia Médico-Quirúrgica, que se ocupa con singular interés de los estragos de la tuberculosis, ha convocado á muchos médicos para una reunión que se celebró el lunes pasado con objeto de constituir en Madrid una Asociación destinada á combatir dicha enfermedad, que adquiere en España grandísimo incremento. El Sr. Espina leyó las bases, que con ciertas modificaciones fueron aprobadas, y en seguida comenzarán los trabajos de

inteligencia, pero coloso por sus empresas y sentimientos, nos dejó el ejemplo de cómo se deben los hombres al engrandecimiento de su patria.

De notoria celebridad gozaban los Museos Anatómicos que el ilustre médico segoviano había llegado á formar en su palacio de Zarauz (Guipúzcoa) y casa de Madrid; y concibiendo, para juntarlos, un templo digno de la pasión que por la Anatomía había sentido toda su vida, llevó á cabo la hermosa empresa de levantar uno que no tuviera semejante, ni como esfuerzo de particular ni como obra de los Gobiernos, y con este fin construyó, en la unión del paseo de Atocha y calle de Granada, en Madrid, y sobre un emplazamiento de 20.000 piés, su afamado Museo.

De él puede decirse que no tiene rival en cuanto á grandeza de concepción, pues ni París, ni Berlín, ni Florencia, ni Viena..., ni ciudad alguna de las que nos han ocupado en cartas anteriores, presentan nada tan magnífico.

Construido para que sirviese á la par de templo á la Ciencia y de domicilio á su fundador, la arquitectura responde á esta doble idea, siendo el pórtico de orden griego y los dos pabellones laterales de un estilo á la moderna.

Constituyen aquél cuatro grandes columnas de piedra, de una sola pieza, de orden jónico, de 7,56 metros de altura, que sostienen un fronton triangular donde hay esculpido, en grandes caracteres, el conocido lema del templo de Delfos, *Nosce te ipsum*, y encima se representa alegóricamente la Medicina en la cabeza de una

la Asociación, que entre otros propósitos tiene los de estudiar clínicamente la tuberculosis, hacer estadísticas, aconsejar y popularizar medios profilácticos, pedir mejoras indispensables en las poblaciones, etc. Se crearán Juntas provinciales y una central; se publicará un boletín en que se inserten los trabajos de la Asociación, y se recabará el concurso, no sólo de los médicos, sino también de los profanos en la ciencia de curar que deseen contribuir á tan humanitario propósito.

Tan hermosos propósitos exigen un pequeño requisito para que alcancen su realización; y es que sea otra gente distinta de la española la llamada á cumplirlos. Desgraciadamente, y á pesar de nuestros buenos deseos, campañas semejantes son demasiado utópicas en un país donde las prescripciones más rudimentarias de la Higiene bajo todos sus aspectos se ven escandalosamente desatendidas. ¡Perseguir los sutilísimos contagios de la tuberculosis, aquí donde las infecciones agudas se juntan y revuelven en las mismas salas de los hospitales!

* * *

Por medio de una circular, el gobernador civil ha recomendado una vez más á los médicos residentes en esta corte que den diariamente parte á los respectivos subdelegados del ramo de los enfermos que asistan invadidos de angina diftérica y de los que fallezcan por consecuencia de la misma enfer-

Minerva médica rodeada de plantas medicinales y serpientes entrelazadas. Sobre el ángulo del fronton existe un remate formado de palmetas griegas, y á los extremos hay dos esfinges parlantes en actitud de hablar, como expresando la propaganda científica.

Súbese al pórtico por una escalinata de 20 piés de ancho y una altura de 3,36 metros, con dos salientes á los lados, y en el fondo de aquél se contemplan dos pinturas murales, estilo del arte polícromo de Pompeya, que representan, la del lado derecho, la Cirugía, y la del lado izquierdo, la Medicina.

En las dos salientes citadas hay dos estatuas sedentes, de 9 piés de alto, las primeras elevadas en España á médicos distinguidos, que recuerdan una al desventurado Miguel Servet y la otra al eminente Vallés de Covarrubias, médico de Felipe II, llamado por éste *el Divino*.

Desde el pórtico se pasa directamente al salón grande, de cuya belleza no he de hacer otro elogio que afirmar no he visto otro igual en Museo alguno; pues tiene de largo 26,10 metros (14 más que el mayor del Museo Hunter), 14,70 de ancho (4 más que el citado) y una elevación hasta la escocia de 16,60 metros, teniendo ésta á su vez 7,25, donde aparece, á 23,85 metros, una gigantesca montera de cristales que permite alumbre espléndida luz cenital.

En este vasto salón hay dos órdenes de grandes armarios murales; en número de 72 sobre el suelo, y encima, con espaciosa galería, otros 74 más.

En el centro del salón había grandes vitrinas para



medad, conminando á los que no lo verifiquen con la aplicacion del correspondiente correctivo.

Este aviso es tan necesario á una buena campaña sanitaria, que cuanto se diga sobre el particular nos parece poco. Sin embargo, las mismas consideraciones que tantas veces hemos expuesto, tienen ahora perfecta aplicacion; y por ellas nos permitiremos pronosticar una vez más que la circular será letra muerta y que no dará resultado alguno, mientras no se acometa esta campaña sanitaria con más formalidad y fundamentos científicos.

DECIO CARLAN.

MADRID 8 DE DICIEMBRE DE 1889

CARTAS AL DR. LETAMENDI

OBSERVACIONES SOBRE LA VIDA SANA Y ENFERMA
(Á PROPÓSITO DE SU OBRA DE PATOLOGÍA GENERAL)

VII

DEFINICION DE LA PATOLOGÍA GENERAL

Mi distinguido amigo: Detengámonos un momento, si á usted le place, en la determinacion del MÉTODO PECULIAR de la Biología, que ha de conducirle á las definiciones de enfermedad y de vida. Este método peculiar, dice usted, «ha de ser la integracion mental inmediata de toda análisis material». «La nota característica del sér viviente consiste en la propiedad de conservar y re-

minerales y conchas, y muchas figuras anatómicas.

En los armarios citados se guardaban: desde el 1.º hasta el 14, fósiles, restos de séres prehistóricos, estudios de cosmogonía...; desde el 14 al 19, una de las colecciones embriológicas más ricas que han visto ojos humanos; desde el 20 al 26, quizás la primera seccion de monstruosidades teratológicas que tiene el mundo; desde el 27 al 40, una coleccion de osteología y cráneos antropológicos, interesantísima aquélla para la enseñanza; desde el 41 al 43, articulaciones; desde el 43 al 50, reproducciones plásticas de todas las regiones musculares del cuerpo; desde el 51 al 63, aparatos; desde el 64 al 68, corazon y arterias; y en los tres restantes, venas.

En la galería comenzaban los nervios en el armario 73, concluyendo la anatomía normal con órganos de los sentidos en el armario 77.

Seguía la anatomía patológica, que comenzaba con afecciones del esqueleto, desde el 81 al 87; productos morbosos, operados la mayoría por el fundador, desde el 88 al 91; reproducciones plásticas de cánceres y tumores, desde el 92 al 95; y patología del tronco, pecho, vientre..., desde el 96 al 102, que continuaba luégo en el 116 hasta el final de la galería, 146, que concluía con una abundante coleccion de interesantísimos casos de sífilis.

La seccion de vendajes, apósitos, figuras de cortes operatorios..., ocupaba desde el 103 al 115.

Había en este salon muchas curiosidades; entre ellas, la reproduccion cadavérica en escayola y el esqueleto del gigante extremeño Vicente Luengo, que murió á los veinticinco años y alcanzó una estatura de 2,30 metros.

producir su forma merced al cambio de materia.» Así, pues, «la individualidad, sea rudimentaria ó completa, imperfecta ó perfecta, normal ó anormal, solitaria ó asociada, siempre es individualidad, y precisamente por las variantes de ella, no por otra cosa, calificamos la categoría natural y el estado próspero ó decadente del sér dotado de vida».

Es decir, en términos para mí más claros, que al discurrir sobre cualquier parte ó funcion del organismo es preciso tener en cuenta *su unidad*. Usted añade unidad de forma y cambio de materia, avanzando este paso sin explicar al alumno qué debe entender por las palabras materia y forma. ¿Tienen éstas el sentido aristotélico, ó les corresponde algun otro, más ó menos conforme con determinadas doctrinas? Ya ve usted cómo, en mi concepto, nos asalta á cada instante, en la construccion científica, la necesidad de la crítica filosófica.

Conservacion de la forma, renovacion de la materia, son, en mi sentir, conceptos acertados, pero tocados de cierta vaguedad, en razon de las diferencias que han sembrado en la manera de entenderlos las disquisiciones filosóficas. Quizá fuera menos expuesto á interpretaciones y á errores decir: conservacion del carácter genérico, renovacion de todo lo particular. Mas ¿cómo puede conservarse lo genérico sin particularizarse de alguna manera? Y si tambien se particulariza, ¿no estará igualmente sujeto á renovacion bajo el aspecto en que se particularice? La dificultad es apremiante: ó hacemos de lo general NADA en particular, y por consiguiente indistinto, desconocido y, lo que es más, in-

De este salon se pasa á otro más pequeño, con un solo orden de armarios, que mide 17,40 metros de largo, 8 de ancho y 12,80 de alto hasta la escocia, la cual tiene 2,80 de elevacion, terminando, como el anterior, en otra montera de cristales.

Aquí, y en sus 25 armarios, había ejemplares destinados al estudio de la anatomía comparada, con animales de todas clases, y una muy interesante seccion de teratología comparada.

Por la izquierda de este salon se pasa á un reducido gabinete, que estaba repleto de curiosidades y antigüedades; despues á dos reducidas y oscuras habitaciones, en cuyos armarios había objetos históricos, armas..., y, por último, á otra sala con cuatro balcones al exterior, donde había en abundante estantería la coleccion de aves.

Esta salita servía de lugar de espera á los enfermos que acudían á la consulta del Dr. Velasco, quien tenía su espacioso despacho en otra sala contigua.

Basta esta ligerísima reseña para comprender toda la grandiosidad de la obra del Dr. Velasco, que si por la riqueza de sus ejemplares valía menos que puedan valer los de Hunter y Dupuytren por ejemplo; en cambio, como creacion de un particular no tenía rival, y atestiguaba laboriosidad y esfuerzos coleccionadores verdaderamente asombrosos, casi incomprensibles en quien había comenzado su carrera en medio de gravísimas necesidades, había cultivado con idolatría el magisterio, y había tenido que acudir á las exigencias de una numerosa clientela.

DR. A. PULIDO.

cognoscible; ó si de alguna manera lo podemos conocer y distinguir, habrá de ser distinguiéndole de algo, y por lo tanto, como parte de un todo más comprensivo, como algo en particular.

No se dirime la dificultad sino sintiendo y reconociendo que lo general, que la unidad formal, subsiste sólo en una relacion, fuera de la cual y cuando debería ser absoluta, se desvanece y es *nada*. Desde el punto de vista de la relacion es para mí indiscutible el método de usted: integrar la funcion particular con el indispensable coeficiente de la funcion general correlativa. Mas ¿se obtiene de este modo un resultado concreto? Aquí está la cuestion.

Resultado concreto ha de haber siempre, pero parcial y simplemente limitativo de los datos de donde emana. Es decir, que partiendo de lo particular y de lo general como elementos de un todo á que aspiramos, volvemos nuevamente á lo general y á lo particular, aunque en un grado funcional mayor, en una funcion de segundo grado, en la que dichos elementos aparecen, por una parte más ricos y concretos en una evolucion superior, y por otra más limitados y cohibidos dentro de esta misma evolucion.

No es integrar un concepto biológico determinado elevarse á la totalidad orgánica, al organismo anatómico y fisiológico: así le integran el mecanicismo, el quimismo y el colectivismo, que consideran al sér vivo como un conjunto de moléculas, de átomos ó de células, como un agregado material. Así le integran tambien, en lo relativo á la estructura, los diversos dinamismos que establecen *aparte* un principio unitario inmaterial. Usted no quiere, y con razon, este principio, y por consiguiente aspira á integrar el concepto biológico, en todo caso particular determinado, con algo que ni es la suma concreta de los factores, ni la suma abstracta formulada aparte de ellos. ¿Qué será, pues? La apelacion á la conciencia, que, cuando más, nos revela la unidad del sujeto psicológico, ¿cómo pudiera revelarnos la unidad del objeto vegetativo?

«Siendo — dice usted — el sér vivo una realidad formal, indiscutible, á quien como tal percibimos, veneramos, admiramos, tememos, tratamos ó asistimos, es obvio que cuando por material necesidad le analizamos, rompiendo momentáneamente su unidad, es de necesidad intelectual que reintegremos inmediatamente á la idea total la idea de la parte que hemos sujetado á singular exámen.»

Efectivamente, lo que usted afirma es una necesidad, no solamente humana, sino universal; todo conocimiento, todo saber intelectual comienza por una síntesis relativamente oscura y borrosa, se esclarece por análisis y torna á una síntesis mejor definida, ó sea á una integracion de la análisis intermedia. Contentarse con la síntesis primitiva ó con la análisis intermedia, es detenerse en el camino y perder el fruto del ejercicio funcional. Ahora lo que procede averiguar es si tal fruto es eterno y no caduca jamás.

Integrar se dice fácilmente, pero no es tan fácil de hacer, fuera del cálculo matemático y en las condicio-

nes que él consiente. Bueno sería integrar toda análisis médica, mas faltaría que se *puñera hacer*.

No es que no pueda y deba integrarse *hasta cierto punto*, dentro de límites determinables; es que no se puede llegar á la completa integracion. ¡Quién lo duda!, me replicará usted, estamos de acuerdo; mas esto no empece que nuestra salvacion consista en los esfuerzos hechos para alcanzar la integracion completa, por más que se malogren en alguna parte. Entendámonos.

Tambien convengo en que la salvacion de la vida humana estriba en el afán de realizarla, aunque no se la pueda realizar absolutamente; pero estoy persuadido de que si tal es efectivamente la salvacion de la vida en cuanto se refiere al cuerpo, la salvacion del espíritu va por camino diametralmente opuesto. Que muchas gentes, y acaso la mayoría de las que hoy viven, se den por satisfechas con lo temporal y transitorio, no es argumento que me haga fuerza, mientras quede suspendido en el ambiente comun el problema de lo absoluto y eterno, y mientras sepa yo á ciencia cierta que este problema se resuelve inconscientemente por los mismos que le desdeñan.

Hay grande diferencia entre *sentir* vagamente la imposibilidad de lo absoluto, confesándolo con los labios, y *saber* con plena conciencia, mediante la crítica filosófica, que tal imposibilidad es un límite perpétuo de nuestra incesante aspiracion, consignándola en lo íntimo del pensamiento. El sentimiento no nos inspira más que un rayo pasajero de luz, detrás del cual reaparecen las tinieblas que alientan nuestra esperanza, y poco á poco prescindimos de sus advertencias, y aun las proscribimos sistemáticamente, como si se tratara de una rémora importuna y no de un factor indispensable.

Así, pues, digo yo: si la salvacion de la vida humana está en los esfuerzos hechos para alcanzar el inaccesible ideal y, como usted dice con mucha gracia, en tirar pedradas á la luna, la salvacion de la vida divina ha de consistir precisamente en sacrificar ante ese ideal todo procedimiento humano, de lo cual ha dado ejemplo en el cristianismo el Salvador de los hombres. Llame usted, si quiere, despropósito el traer ahora á colacion materia religiosa ó mística, tratándose precisamente de materia científica. Por mi parte no me desdigo, si bien confieso que para hacer más accesible mi concepto me he subido á lo más alto de una escala, en cuyos primeros peldaños hubiera podido detenerme.

Hágase lo que se quiera, lo humano y lo divino, ó, dicho bajo otras formas, lo real y lo ideal, lo científico y lo extracientífico, lo claro y lo oscuro, el saber y la ignorancia, el ser y el no ser, constituyen una sola funcion, la única funcion total, y quien no lo comprenda así se perderá en los laberintos de lo particular ó en las áridas llanuras de lo general, abstracto y sin contenido.

En suma, el método de integracion en Biología y en Medicina me parece excelente. Merece usted plácemes por haber recordado á la generacion médica actual que si se distingue en *diferenciar*, se olvida á menudo lasti-

mosamente de *integrar*; que apenas cuenta ni aún con el comun organismo, cuando localiza la funcion sana ó morbosa en un órgano determinado, y ménos con la historia del individuo, ménos aún con su unidad, representada por la conservacion de su forma, ó sea de su carácter genérico en medio de las particularidades que le distinguen. Hasta aquí vamos de acuerdo. La diferencia está en que usted, despues de separarse del centro localizador, vuelve á caer en él trazando una curva; y yo, con todas las salvedades posibles, mantengo siempre una separacion indefinida.

Conviene la integracion patológica; mas ésta ha de hacerse, no sólo con todos los datos, sino tambien con lo no dado, que siempre ha de ser algo. Este algo es lo que queda á toda enfermedad de oscuro, de indeciso, ó, como se ha dicho, de inmaterial y de divino; por donde se infiere que los llamados vicios tradicionales de la Medicina, las imperfecciones del diagnóstico, del pronóstico y de la terapéutica, son un elemento ingénito y necesario, imposible de eliminar, y cuya atenuacion estriba en el constante estudio, en la observacion y experimentacion, en el auxilio prestado por todo linaje de conocimientos, y tambien en la fortuna, en el genio del médico, en la inspiracion del momento. Estas segundas fuentes de éxito figuran como límite de las primeras, y viceversa, las primeras, ó sea las condiciones científicas, son el límite de las extracientíficas. De todo resulta un cálculo especial, un cálculo de probabilidades, que es la funcion matemática viviente, y un arte de curar cada vez más rico en datos que profusamente le iluminan.

Por lo demás, el concepto antropológico de usted me parece excelente. Asíocianse en él, como formas de una sola funcion, la Anatomía, la Fisiología y la Psicología; poniendo un límite á la excesiva separacion en que han vivido tan largo tiempo estas ciencias, y viven todavía por punto general. El individuo humano es único, y le traducen por un lado fenómenos representativos ó psicológicos, y por otro fenómenos representados ó fisiológicos, y dentro de los fisiológicos los anatómicos. Hasta aquí la integracion es legitima, necesaria, indiscutible. ¿Qué le falta, á mi modo de ver? El elemento negativo, sin el cual no hay sistema, no hay vida posible.

Fuera de la falta que noto de este elemento en el concepto total, en lo demás vamos conformes, tanto que podría adoptar como mío, con ligerísimas reservas en la interpretacion de algunas palabras, este elocuente párrafo en que resume la constitucion científica de la Medicina:

«La suerte de la Medicina práctica correrá siempre pareja con la de la Medicina teórica, y sólo de una Antropología formalmente constituida — nunca de una Antropoquimia vergonzante — podrá nacer una Medicina sensata en su teoría, cuerda en su práctica, segura en sus investigaciones, y tranquila y libre de ardientes disputas en su marcha; bien como fundada en el acuerdo unánime acerca de su objeto, del carácter de su método peculiar, y de la legítima funcion de sus métodos auxiliares. Hé aquí reconciliados el espíritu individualista de la Medicina hipocrática y el espíritu analítico,

disector y experimentador de la Medicina moderna, con todas las ventajas de la antigua intuicion y de la moderna investigacion, y sin ninguno de los inconvenientes de la antigua ignorancia de hechos y de la moderna pigricia de entendimientos; hé aquí el tripode en que descansa la reforma que proclamo y la doctrina que sustento; hé aquí, finalmente, la realizacion del progreso médico como *una vegetacion continua de los siglos*, cuya hojarasca de errores dispersó el viento del olvido, pero cuyos frutos seculares se han de coger, sin desaprovechar ni la más modesta de las antiguas intuiciones, ni la más elemental de las modernas verdades experimentales.»

Ese progreso, «vegetacion continua de los siglos», que subrayo aunque no lo está en el texto, es una bella imágen. El progreso es viviente como el sér vegetativo. Déjeme usted sacar las consecuencias posibles de este principio, y si despues continúa sosteniéndole, será más fácil que vengamos á un acuerdo en toda la doctrina.

M. NIETO SERRANO.

SECCION PROFESIONAL

EL MAL DE LA CLASE

Pocas veces he tomado la pluma para dirigirme al público, y no es mi deseo ocupar el tiempo en este ejercicio, que necesito para otras atenciones; pero si alguna vez lo hago y lo he hecho, muy lejos de mí la intencion de molestar ni ofender á nadie con calificativos impropios de toda discusion: enemigo constante de polémicas estériles, en que regularmente cada uno se queda con la suya, sin reportar bien alguno, de tal manera que ni siquiera por este medio á mi defensa aspiro; lo cual podría hacer, mal ó bien, en griego ó en romano y desde las Batuecas ó cualquier otro lugar ó posicion en que otro tuviere el gusto de colocarme.

Siempre estoy respetuoso con el parecer del más entendido; y si alguna vez pongo ó he puesto el mío frente al suyo, no es ni ha sido con intencion sistemática de contradecirle, cuanto ménos de que el mío prevalezca, ni siquiera sea tomado en consideracion.

Mas como, á Dios gracias, no siento la amarga necesidad de hacer daño á nadie, y hallo en mí ciertos impulsos irresistibles de exteriorizar todo aquello que me parece puede ser de humano provecho, se explica cumplidamente cómo no haya podido resistir la tentacion de decir una palabra en bien de aquellos de mis semejantes que quiero con preferencia y con quienes estoy más íntimamente ligado.

No escribo hoy para defender la verdad de mi aserto, de que el malestar que siente la clase á que tengo la alta honra de pertenecer no proviene exclusivamente de la plétora de médicos, por las razones que dejo aducidas; pero tampoco para admitir lo contrario, como no puedo mientras vea por ahí, al revés de otras zonas, lugares que han aumentado la poblacion y en que vivían dos médicos, uno de los cuales tenía para mantener auxiliar y numerosa familia, y no haya ahora más que uno, que sólo con mucho trabajo y dificultad puede cumplir su mision; y en otros puntos que no tengo muy distantes, se pasan cinco y seis pueblos sin haber facultativo alguno, á no ser ruin curandero ó intrusion justiciable, muriendo nuestros semejantes á menudo de enfermedades que en peritas y competentes manos no hubieran tenido funesto desenlace.

No sé yo lo que pasa en grandes poblaciones, y admito que en pequeñas haya casos como los que he visto escritos; y no extraño que en aquéllas haya hambre médica, porque allí suele acontecer que el médico afamado revienta de harto y el ignorado revienta de hambre; y por la manía de trasladarse todo el mundo á lugares donde haya los atractivos de la rambla, del teatro y del *sport*, consintiendo que el hambre mine sus organismos, ántes que abandonarlos, mientras en otras partes es conveniente y sería bien recibida su presencia.

No sé decir otra cosa al que estuviese en la alternativa de morir de hambre ó rebajar su conducta y ennegrecer su conciencia, que más valen alachas con pan duro y negro en paz, que perdices en agraz; y que mucho más nutritivo y delicioso es vivir con honra y berzas en medio de estos montes do me encuentro, que no hacer la triste figura y morir de hambre en puntos más ambicionados, torturando y maldiciendo al compañero y cubriéndose de horrorosa ignominia.

Y si por desgracia oyese decir, aunque fuese sólo en sentido atenuativo y de disculpa, que la degradacion de algun médico es hija de la necesidad, como es tan frecuente hoy disculpar con esta sinrazon á todo el mundo, no admitiría tal disculpa; porque, ¿quién no ha oido decir que si el municipal, agente de Orden público ó vigilante de Consumos hiciere componendas y ajustes con timadores y matuteros, sería por su escaso jornal ó por la necesidad? ¿Que si el portero, secretario ó dependiente de oficina fuese informal ó exigente en el cumplimiento de sus deberes, sería por su haber reducido, por la necesidad? ¿Que si el abogado fuese sobornado por el cliente, fuese indulgente el fiscal, y el magistrado vendiese su juicio en pública subasta, sería que su haber no es suficiente y por la necesidad? ¿Que si el alcalde, gobernador ó ministro fuese un miserable vendido de los altos intereses que le están confiados, sería por la necesidad? ¿Que si el catedrático aprobase sus alumnos sin haber alcanzado la altura de conocimientos debida, sería, ó porque no cobra el haber, ó por la necesidad? ¿Que si la mujer fuese infiel, corruptora y degradada, sería por pura necesidad? ¿Si el comercio no da el peso, la industria fuese informal, los hombres se persiguiesen por un bocado de pan, y por todas partes fuese desfalco ó irregularidad, esto tendría disculpa en que no pueden vivir, en que es por necesidad? Y si á esto se añadiese que hacer lo contrario, cuando así lo reclamen hambrientos labios, podría ser egoísta, realmente, puesto en tan duro trance, exclamaría como á filósofo y moralista empalagoso, eso sí, muy empalagoso: en primer lugar, que hay muchas necesidades ilusorias y mal adquiridas; que el médico, juez ó abogado no puede vivir con los cumplimientos y comodidades que el rentista millonario; que por todas partes, y sobre todo en el campo, encontraremos dechados de laboriosidad y honradez, que mantienen numerosa familia con haber ó producto muy reducido; y que la primera y principal de todas las necesidades es la tranquilidad de conciencia y lo intachable de la conducta; y despues, que abrigo la seguridad que cada uno de mis honrados y pundonorosos compañeros estima más la honra y dignidad que la propia existencia; que está dispuesto á sacrificarlo todo, hasta la carrera, en aras de la misma, y que no quiere vivir sin ella; que está dispuesto á vivir en cualquier lugar de la tierra, y por otros medios que no sean hacerse eco, defensor y explotador de las difamaciones é injurias de que es blanco el pobre médico cuando se le quiere quitar, porque no sabe, porque no acierta, porque envenena (que tambien es histórico); y á lo ménos, yo de mí así lo siento. Y que, finalmente, cuando de vivir con honra y dignidad se

trata, y sin decirlo desde púlpito alguno, no transijo por nada ni por nadie; cuando ménos por las súplicas, si pueden ser reales, de mi mujer y de mis hijos, que son los más interesados en guardar la del padre incólume, para que no trascienda y se refleje en ellos lo contrario en el presente y en el porvenir.

Alcanzo perfectamente á comprender que si fuéramos ménos ganaríamos más, como toda carestía es efecto de la escasez de la cosa; mas no me atrevo á proponer remedio tan radical y difícil, y temo tambien que, en un sentido ú otro, fuese peor la medicina que la enfermedad; porque si ahora sucede en despoblado que enfermo de gravedad pasa tres ó cuatro dias, amén de una semana, sin poder consultar con persona competente, no sé lo que sucedería entónces, si sería más difícil encontrarla y si los pobres la verían nunca; y si bien reclamo, como debo reclamar, que el médico esté mejor retribuido y más considerado que está, prefiero vivir como hasta ahora, si no hay otro remedio, y que mis semejantes puedan ser asistidos y auxiliados siempre que les sea necesario, que ver usuras, distinciones, morosidades y exigencias, que fueran causa de muchas víctimas por abandono y falta de asistencia médica; y, por otra parte, disminuyendo el número de médicos, aumentaría en igual proporcion la curandería, la intrusion y todo género de abusos en perjuicio de médicos y de enfermos.

Esta es la razon por qué ahora como siempre pido lo mismo: que nos asociemos y unamos en provecho comun; que nos tengamos, cual buenos hermanos, las consideraciones debidas; que se establezca, si es posible, una Junta central encargada de la estadística de los que somos, de las plazas que hay habilitadas, de las que se pueden habilitar; que estudie las reformas que se deben introducir en el modo de percibir el médico sus haberes ú honorarios, que siendo éstos al médico suficientes, no sean á la humanidad gravosos é insoportables; que se establezca un centro de socorros mutuos, á fin de que, si hay verdadera hambre médica, se pueda socorrer, como tambien toda desgracia que pudiera acontecer á cualquiera de nosotros. No queramos consentir que la necesidad de un hermano oscurezca su entendimiento, y sea disculpa, causa atenuante, razon, motivo ó excusa para introducirse furtivamente y contra su voluntad en jurisdiccion ajena, mermando con malas artes el escaso haber de su compañero y haciendo el caldo gordo á nuestros enemigos y perseguidores.

Seamos muchos, seamos pocos, los que la Providencia tenga ordenado; pero que viva siempre la union, la fraternidad y el compañerismo médico.

JOAQUIN GRAU.

Navarces, Noviembre de 1889.

SECCION PRACTICA

DOS CASOS DE EPILEPSIA JAKSONIANA Y UNA TREPANACION

I

El enfermo Julian Recio Rodriguez, de treinta y cinco años de edad, natural de Cenicientos, de estado casado y jornalero de profesion, ingresó en nuestra clínica, ocupando la cama número 15 de la sala de Santa Teresa, para ser tratado de una importante afeccion cerebral de origen traumático.

Omito el consignar los indecisos datos que de su herencia patológica me ha suministrado el enfermo, tanto por su insignificante interés, como por no ser en modo alguno per-

tinientes al origen y evolucion de este importantísimo y curioso proceso morboso.

El día 24 de Junio del año de 1887, un hermano del citado Julian Recio se interpuso entre dos compañeros del pueblo que navaja en mano dirimían una sangrienta contienda, y sujetando á uno de ellos entre sus brazos é impidiéndole agredir á su contrario, en el paroxismo de su ira, recibió de aquél una puñalada leve sobre una region escapular. Al sentirse herido acomete al agresor, infiriéndole una herida tambien de arma blanca en una ingle, y desde este momento la lucha, que había comenzado entre dos sujetos se convirtió en una contienda de dos familias, hasta el extremo que el individuo objeto de esta nota, que asegura que ni áun tenía conocimiento de la lucha, recibió un tiro en la cabeza estando besando á una hija suya en la puerta de su casa, sin otra causa que motivase tan brutal agresion que el haber parido su misma madre á uno de los contendientes.

Hallándose con la cabeza sumamente baja al ser herido por el proyectil, pues la niña objeto de la caricia tenía una estatura pequeña, siguió la bala una trayectoria casi tangencial á la curva de su calota huesosa, y labrando una especie de túnel en el cuero cabelludo, cuyo orificio de entrada y de salida estaban separados por un puente de unos 2 centímetros de longitud, rozó la alpargata de su pié izquierdo y terminó aplastándose contra un muro.

El orificio de entrada, segun el enfermo, fué lo que hoy es cicatriz postero-superior, y el de salida ostenta una señal más baja, más externa y más extensa que la otra.

Como el interfecto asegura que el disparo lo recibió por delante, ó mejor dicho, estando delante el agresor, no podía explicarme que el orificio de entrada estuviera más alto y fuese posterior al de salida; pero verificando despues la posicion de estar acariciando á un niño pequeño colocado contra sí, encuentro posibilidad de exactitud en sus referencias. En efecto, en esta posicion una trayectoria recta (pues el disparo fué á quemarropa) puede enlazar los tres puntos citados: punto de penetracion, punto de salida y alpargata de su pié izquierdo, empezando por el más superior, que al levantarse la persona objeto del experimento resulta el más posterior.

En el instante de la agresion dió algunos pasos y cayó al suelo, bañado en la extraordinaria cantidad de sangre que salía por las heridas, principalmente por la antero-inferior, y que, segun despues le han referido las personas que le prestaron los primeros auxilios, salía á chorro á la manera como sale de las sangrías, pues el herido perdió el conocimiento á los pocos momentos de ser lesionado.

Cuando lo recobró quiso hablar á las personas que le rodeaban, y no le fué posible; por más esfuerzos que hizo, sólo consiguió emitir sonidos, pero ni la menor palabra pudo salir de sus labios.

A pesar de su mutismo conservaba los movimientos de la lengua, carrillos y mandíbula, porque él masticaba, insalivaba, formaba el bolo alimenticio, lo deglutía, y á la menor indicacion del profesor que le asistía, sacaba la lengua para mostrársela, sin que para ejecutar ninguno de estos actos hallase la más pequeña dificultad en los necesarios movimientos.

A los cinco días del hecho que queda referido empezó á notar cierta dificultad en los movimientos de su brazo derecho, dificultad que se fué acentuando hasta llegar á convertirse en imposibilidad absoluta de todo movimiento.

Cuando abandonó el lecho, observó que la pierna del mismo lado tenía mucha menos fuerza que la otra, y que sus movimientos estaban disminuidos, hasta el extremo de que para la marcha se veía obligado á arrastrar el pié.

La parálisis del miembro abdominal nunca fué tan completa ni tan prolongada como la del torácico.

Durante todo este tiempo de mutismo y de hemiplegia las heridas continuaban supurando, apareciendo en la inferior un cuerpo rojizo blando (el enfermo lo compara á un trozo de sanguijuela), que se proyectaba al exterior como cosa de un través de dedo, y de cuyo extremo, al parecer hueco, salía constantemente pus. Su diámetro era como el de un dedo meñique, ó sea próximamente como el cuerpo de una sanguijuela llena de sangre.

A los quince días de herido (próximamente hácia mediados de Julio) se inició una mejoría en su hemiplegia, y fué recobrando sus movimientos perdidos, del mismo modo que su palabra.

La supuracion de sus heridas fué mucho más persistente no logrando que se cerraran hasta los cuatro meses de inferidas, á pesar de todos los esfuerzos llevados á cabo por su facultativo.

Hácia el 20 de Octubre, el cuerpo que se proyectaba fuera de la herida inferior se ocultó dentro de la cabeza, y entonces terminó la solucion de continuidad; siendo esto, que el enfermo refiere á cada momento y que constituye su preocupacion constante, la causa (á su juicio) de los ataques epiléptiformes de que viene padeciendo desde aquellos días.

En efecto, el día 27 de Octubre de 1887 le dió el primer ataque, que entónces eran menos intensos que en la actualidad, y que se limitó á afectarle el brazo derecho.

Despues le han repetido continuamente en períodos variables de siete á treinta días, ofreciendo la particularidad de comenzarle siempre por el expresado brazo y de hacerse más intensos y más extensos á medida que trascurría el tiempo.

Del brazo derecho se hicieron extensivos á todo un lado, y despues al opuesto, comenzándole por la pierna izquierda y ascendiendo al miembro superior correspondiente.

El enfermo describe dichos ataques de este modo: «Empiezo á sentir hormiguillas en las yemas de los dedos medio y anular principalmente, y dicha sensacion camina ascendiendo hasta que me llega á la cabeza, y entónces, ó pierdo el sentido si el ataque es muy fuerte, ó me entra un temblor involuntario que me obliga á entrar en convulsion todos los puntos afectos.» La palabra le es imposible, y cuando presente el ataque, se apodera del enfermo un terror extraordinario, pues cree á veces que ha llegado el último momento de su existencia.

Recogidos estos antecedentes con toda la escrupulosidad que me ha sido posible, procedí á una detenida inspeccion del enfermo.

Efectivamente, las cicatrices, huellas de las heridas de que me ha hablado, son dos. La primera, más pequeña y regular que la otra, se halla colocada en la parte supero-anterior del parietal izquierdo. La segunda, mayor y más deformada, se encuentra un centímetro más bajo y dos más adelante que la primera, y parece corresponder á la parte media de la sutura fronto-parietal del mismo lado. Ha recuperado todos los movimientos en los miembros del lado derecho, aunque todavía son más lentos y premiosos que los del lado opuesto.

La fuerza de la mano derecha se percibe notablemente inferior á la de la otra mano; debiéndose tener en cuenta que los músculos del lado derecho son siempre en los diestros mucho más potentes que los del lado opuesto. Practicada la estesiometría con un compás convenientemente dispuesto para evitar las impresiones de dolor y temperatura, he obtenido los siguientes resultados:

Ha dejado de percibir dos sensaciones á estas distancias:

Yema del dedo medio de la mano derecha.	9 milímetros.	
— — — — izquierda.	5	—
Dorso de la mano derecha.	13	—
— — izquierda.	9	—
Antebrazo derecho (parte media).	17	—
— izquierdo (parte media)..	11	—
Brazo derecho (parte media)..	38	—
— izquierdo (parte media).	31	—
Region deltoidea derecha..	32	—
— — izquierda	27	—

Debemos tener tambien en cuenta, para apreciar la diferencia de sensibilidad en favor del miembro torácico izquierdo, que la del lado derecho en los diestros es bastante más delicada en estado fisiológico.

El lenguaje en este enfermo ofrece caracteres muy notables por más de un concepto: es lento sin ser cadencioso; las sílabas brotan una á una, á saltos, con el ritmo que produce el trinquete de una rueda de noria; parece que la palabra se elabora á retazos, á trozos los más pequeños posible, sonido á sonido. Cuando éstos son algo complejos los abrevia por la supresion de la consonante intercalada, ó añadiendo una vocal los desdobra en dos sílabas; por ejemplo: diciendo *pará* por *pra* y *coró* por *cro*. Otras veces antepone ó pospone las sílabas, y en ocasiones suprime alguna.

La lentitud de su pronunciaci6n no depende de la deficiencia de recordacion de la idea, puesto que á veces se anticipa determinándola mímicamente.

Creo que estos caracteres de la palabra dependen, no de dificultades motrices, sino de falta de coordinacion automática entre los movimientos glotídeos y la accion de cada uno de los músculos bucales que preparan la articulacion de los sonidos.

La fisonomía de este desgraciado es muy particular; revela una especie de pavor tranquilo, un estado subjetivo tan extraño, que es más bien sentido que descrito.

No habiendo tenido ocasion de presenciar ninguno de los tres ataques epileptiformes que ha sufrido desde el día 18 de Diciembre que ingresó en nuestra clínica, hasta este momento, me he visto en la necesidad de pedir noticias á los practicantes que los han observado, los cuales me han dicho que el aura le empieza siempre en los dedos de la mano derecha; que no ha perdido el conocimiento en esos tres en que lo han observado, y que más bien que los movimientos clónicos y tónicos amplos que se observan en los ataques de epilepsia vulgar, se manifiestan en él sacudimientos muy rápidos y bruscos, semejantes á la trepidacion del más vivo temblor.

De esta ligera nota clínica se desprenden dudas y conclusiones que he de exponer á la consideracion de ustedes para que me ilustren con su notable erudicion.

¿Interesó el proyectil á la calota huesosa en todo su espesor, ó solamente labró un túnel en el cuero cabelludo, reflejándose sobre la convexidad de la bóveda craneana? No lo sé; pero sí puedo afirmar que la bala salió de la cabeza del enfermo sin destruir ningun territorio celular de la sustancia gris cortical, pues de otro modo resultaría inexplicable que la afasia y monoplegia braquial derecha que aparecieron desde los primeros momentos de recibida la lesion, empezaran á desaparecer el día décimoquinto de traumatizado.

¿La hemorragia á que se refiere el enfermo, la produjo la rotura de la meníngea media, de alguna de sus ramas postero-ascendentes, ó de alguna arteriola de las temporales? La meníngea media no pudo ser rota por el proyectil, pues pasando á 3 centímetros por detrás y 1 por debajo de la apófisis orbitaria externa, queda á una regular distancia del punto donde se percibe la cicatriz antero-inferior.

Pudo haber seccion de alguna de las ramas postero-ascendentes de la meníngea media, y á pensar así me inclina la idea de que estando la cicatriz más baja bastante más alta que la rama posterior de las tres que constituyen la tercera circunvolucion frontal izquierda, localizacion la más exacta del lenguaje articulado, no se concibe la afasia tan rápida y total sin presumir ó imaginar que acumulándose la sangre en los puntos más declives, favorecida por la laxitud y escasos vínculos conectivos que tiene en todos estos puntos la dura-madre al revestir la concavidad de la calota huesosa, y que esta sangre allí acumulada y retenida comprimiera, mientras no se fué reabsorbiendo, el punto citado de la tercera circunvolucion frontal.

Parece indudable que la afasia y la monoplegia braquial, y hasta la hemiplegia, si se quiere, fueron más acentuadas en los primeros días, por la compresion de los coágulos retenidos, por el acúmulo de fluxion sobre la parte lesionada, por las exudaciones plásticas formativas, y hasta quizás por las secreciones purulentas, que en este período fueron muy abundantes, segun las referencias del enfermo. Pero todo aquello terminó; la solucion de continuidad no existe, y, sin embargo, el enfermo tiene allí un algo que sostiene un proceso irritativo sobre la tercera circunvolucion frontal en su rama posterior y sobre la parte media de la circunvolucion frontal ascendente y aún sobre la misma parte media de la parietal ascendente (puesto que existen lesiones de sensibilidad braquial derecha). ¿Qué es este algo? No me atrevo á contestar á esto, porque no habiendo, ó no teniendo yo por lo ménos, motivos de juicio, la contestacion sería lo más anticientífica posible.

Puede ser un absceso, una esquirla, un cuerpo extraño, un escleroma cicatricial meníngeo, etc.

Ahora bien; este algo, este agente extraño que provoca y sostiene un proceso irritativo permanente, ¿constituye una indicacion de intervencion quirúrgica? Creo que sí, y expondré sinceramente mi opinion.

Si no se tratase de otra cosa que de una afasia y de una hemiplegia que mejoran, aunque sea con alguna lentitud, no vería la necesidad de la operacion; pero existe en este caso otro factor, que es el que absorbe toda la importancia del proceso, y cuyo valor no es para ustedes desconocido hasta en sus menores detalles. Me refiero á la epilepsia, cuyos ataques toman incremento de día en día.

Esta no es otra cosa que una epilepsia por accion irritativa cortical localizada, que terminará por matar al enfermo en un plazo más ó ménos largo, si ántes no sucumbe repentinamente por una piorragia.

Es indudable, ó por lo ménos yo lo creo así, que la lesion ó el proceso irritativo, que tiene una zona un poco más amplia, radica sobre la tercera circunvolucion frontal y la parte inferior y media de las circunvoluciones frontal y parietal ascendente, que son las que limitan la cisura de Rolando; siendo la frontal ascendente continuacion de la rama posterior de la tercera frontal. Por lo tanto, me inclino á creer que el agente que sostiene este proceso irritativo de la zona motriz izquierda se halla en el centro del territorio excitado, es decir, en la parte media, próximamente, de la cisura de Rolando y sobre el tercio inferior de la circunvolucion frontal ascendente y rama posterior de la tercera frontal izquierda.

El núcleo primario está en la frontal ascendente y corresponde al centro motor de los dedos de la mano derecha. Puedo hacer esta afirmacion tan rotunda, fundada en la ley formulada por vez primera por el profesor Huglins Jakson: «Los accesos epileptiformes dependientes de excitaciones corticales del cerebro, bien sean parciales (monopasmos y

hemipasmos), ó bien se hayan generalizado, COMIENZAN SIEMPRE por afectar los músculos que están en relacion con el punto primitivamente afectado de la corteza cerebral. Terrier ha comprobado esta ley, deducida de multitud de hechos clínicos, en todas sus experiencias sobre animales, hasta el extremo, segun él mismo dice, que hoy no puede existir la menor duda sobre este punto de tan verdadera importancia práctica.

Este notable caso constituye el ejemplo más típico que he visto de epilepsia rotatoria, de epilepsia jaksoniana: traducid el lenguaje rudo del enfermo y de los indoctos que han presenciado sus ataques al lenguaje científico, y hallaréis la más acabada descripción de Franck ó de Luciani de la epilepsia por excitación cortical. Se empieza siempre su ataque por los dedos de la mano derecha (músculos correspondientes al centro motor primitivamente excitado); se va extendiendo por el brazo; continúa por la pierna derecha; pasa al miembro abdominal opuesto; asciende al brazo de este mismo lado, y termina en la mitad de la cara correspondiente al sitio de la excitación. Los músculos del cuello aún no toman parte en este proceso de marcha tan simétricamente circular.

Estos distintos momentos, que casi se confunden en la actualidad al generalizarse los ataques, han existido desligados por la sucesión evolutiva de su afecto. Bien claro lo habeis oído de labios del mismo enfermo: en un principio sólo entraba en rápida convulsión su brazo derecho (monopasmo); algun tiempo despues trepidaban durante los ataques los miembros del mismo lado (hemipasmo); hoy se afectan tambien los del lado opuesto (epilepsia circular ó jaksoniana). Ahora bien; este enfermo podrá mejorar aún más de su hemiplegia derecha, hasta el punto de permitirle el trabajo corporal, del cual depende su subsistencia. Ya casi en la actualidad le es posible, pues la progresión y los movimientos del brazo, aunque algo entorpecidos, le consienten realizar variados ejercicios. Llegará á obtener toda la mejoría correspondiente al tiempo que le falte para terminar la involución de su zona cortical afecta; pero aún así, no podrá jamás ganarse el sustento mientras esté amenazado por los ataques de epilepsia, cuya intensidad y frecuencia van en aumento.

La epilepsia es hoy su mayor enemigo, constituye todo su mal. Él así lo conoce y de ella pretende curarse al ingresar en nuestra clínica, no rehusando someterse á una operación cuyos peligros se le han hecho saber. Creo, por tanto, que una vez dada la facilidad de determinación del punto excitado y la imposibilidad absoluta de curación sin quitar el agente que provoca el estímulo, no debe vacilarse en aceptar como único medio de tratamiento la trepanación.

DR. SIERRA Y ZAFRA.

Del Instituto de Terapéutica operatoria.

PRENSA MEDICA

EXTRANJERA: I. Tratamiento de las retrodesviaciones uterinas. — II. Profilaxia de la urticaria en los niños. — III. Sobre la atrofia muscular de los atáxicos. — IV. El salol como tóxico.

I

En el tratamiento de las retrodesviaciones uterinas hay que considerar — dice el Dr. L. G. Richelot en su comunicación al Congreso de Cirugía de París — la *actitud viciosa* (versión ó flexión), la *lesión del útero* (metritis) y la *lesión de los anejos* (salpingo-ovaritis, adherencias pélvicas),

a) En las *retroversiones adherentes* el pronóstico es el de las salpingo-ovaritis y el tratamiento debe inspirarse en

esto. Debe prescindirse de la rotura lenta ó brusca de las adherencias, del amasamiento uterino, etc. La operación de Alexander ha sido condenada, por acuerdo unánime, en los casos de este género. El único tratamiento conveniente es el que ataca los anejos y coloca en segundo lugar la actitud viciosa. Los medios paliativos pueden curar una perimetritis en sus comienzos; pero para las lesiones rebeldes y progresivas es necesaria la laparotomía para extirpar la trompa y los ovarios. La supresión de los anejos enfermos y la rotura de las adherencias bastan para la curación, sin que haya necesidad de recurrir á la histeropexia.

En resumen, la terapéutica de las retroversiones complicadas es la de las enfermedades inflamatorias de los anejos y del peritoneo pélvico.

b) En las *retroversiones movibles* el tratamiento de la metritis basta á veces para suprimir los dolores; sin embargo, es importante enderezar el útero y tratar la desviación. Los pesarios, el acortamiento de los ligamentos redondos, la histeropexia, están en lucha y se dividen la opinión. Ninguno de estos métodos es malo, pero ninguno basta por completo. Entre las desviaciones benignas, á las que apenas se toca y las que nos obligan á abrir el vientre, falta que llenar una laguna con algun medio nuevo que escape á las acusaciones que contra los otros pueden dirigirse.

Y este medio existe. La idea pertenece al Dr. Nicoletis, que la sugirió al Dr. Richelot. Se hace primero una amputación supravaginal del cuello: incisión circular de los fondos de saco; desprendimiento del segmento inferior, rechazando el tejido celular y desprendiendo el fondo de saco posterior del peritoneo, al que se haría un punto de sutura si se desgarrase; por último, sección perpendicular al eje, al nivel del ángulo de flexión más ó menos pronunciado.

Se trata ahora de unir al muñon la pared vaginal por una sutura de tal modo combinada que el fondo del útero bascule hacia delante. En la semicircunferencia posterior de la herida vaginal dispónganse siete hilos de catgut: tres en el centro, saliendo por el orificio uterino, despues de haber atravesado la mitad del espesor del muñon; dos á la derecha y dos á la izquierda, atravesándole todo para emerger por su borde anterior. Es fácil ver que apretando los hilos se engancha la pared posterior de la vagina á la circunferencia anterior del muñon, resguardando el orificio uterino. Hilos suplementarios deben reunir los otros puntos de la herida, para asegurar en todas partes la adhesión inmediata. Hecha la soldadura, la pared vaginal enganchada tira hacia atrás el borde anterior del muñon y lleva consigo el fondo del útero por un movimiento de báscula. Este procedimiento de sutura no es de ejecución difícil, las superficies se aproximan fácilmente, y anudando los hilos se siente subir la pared vaginal sobre el muñon.

La amputación del cuello es buen tratamiento de la metritis.

Es esencial apreciar, no sólo la desaparición de los síntomas, sino tambien el enderezamiento, partiendo del principio que la desviación es mala por sí misma y el enderezamiento siempre útil; lo que importa es tener una operación sencilla que asegure la corrección de la actitud viciosa.

En resumen, la intervención que propone el Dr. Richelot, raspamiento, amputación del cuello y sutura de Nicoletis, está bien regulada, sin imprevistos, sin grandes dificultades. Responde á las indicaciones, va seguida de una curación rápida y pueden elegirla los cirujanos que encuentran incómodo el empleo de los pesarios, infiel la operación de Alexander y atrevida la histeropexia. Al Dr. Richelot le ha dado muy buen resultado en el único caso en que la ha empleado.

II

La profilaxia de la urticaria crónica y del prúrigo de Hebra descansa por completo, según el Dr. Comby, en la higiene alimenticia.

Los niños criados al pecho rara vez sufren esta enfermedad; de aquí la necesidad de recomendar la lactancia natural exclusiva y prolongada. A los destetados se les dará una alimentación apropiada á su edad, es decir, el régimen lácteo, los huevos solos ó con leche, la tapioca con leche, el arroz, etc. Nada de carnes ni de legumbres indigestas ni de licores alcohólicos.

La cuestión de las bebidas tiene en la primera infancia capital importancia; pecan demasiado á menudo por la cantidad y la calidad. Prescindimos de la costumbre de atiborrar á los niños de leche, de tisanas emolientes, de agua azucarada, etc. Estos líquidos no son nocivos sino por el abuso que de ellos se hace.

¿Pero qué decir de los padres que dan á sus hijos, hasta á les de teta, vino, café, sidra, cerveza, etc.?

Insisto mucho sobre la cantidad de las bebidas que deben permitirse á los niños, pues la polidipsia, más aún que la polifagia, la creo origen habitual de la dilatación del estómago y de la dispepsia.

Si 400 gramos de líquido diarios bastan en rigor para el adulto (Bouchard), esta cantidad bastará para un niño destetado y comiendo alimentos sólidos.

La leche esterilizada es el mejor líquido para la primera infancia.

Se prohibirá á los niños, afectos de urticaria ó de prúrigo de Hebra, el uso del cerdo, salazones, especias, quesos salados, pescado, crustáceos.

Se tratará de hacer — á semejanza de Bouchard — la antiseptia intestinal por medio del naftol, que se dará á la dosis de 1 gramo ó 1,50 en los niños, por tomas de 20 centigramos (una cada dos horas). A ello se añadirá la estricnina (2 miligramos diarios para un niño, 5 para un adulto).

El tratamiento local tiene gran importancia.

El uso de los baños ó lociones con vinagre (una cuarta parte de vinagre por tres de agua) es inútil frecuentemente.

Las fricciones diarias ó bicetidianas con la pomada tártrica (1 ó 2 gramos de ácido tártrico por 40 de vaselina ó glicerolado de almidón) son más eficaces.

Pero el tratamiento local que hasta el día ha dado mejores resultados, lo mismo para la urticaria crónica que para el prúrigo de Hebra, es el empleo del aceite de hígado de bacalao.

Las fricciones diarias con este aceite han prestado al doctor Comby excelentes servicios. Se las puede reemplazar ventajosamente por el esparadrápico de aceite de hígado de bacalao, que se emplea en el Hospital de San Luis.

El uso interno del aceite es también muy útil en la mayoría de los casos.

III

La Memoria recién publicada por el Sr. Déjerine está basada en la observación de 19 tabéticos atróficos, de los cuales en 9 hizo la autopsia y el examen histológico. Sus conclusiones, traducidas á nuestro idioma, dicen así:

1.^a La atrofia muscular que sobreviene frecuentemente en el curso de la tabes (20,1 por 100 según sus observaciones) no es una enfermedad que evoluciona por su propia cuenta y que se agrega á los síntomas de la tabes, sino que forma parte integrante de la sintomatología de la ataxia locomotriz.

2.^a Esta atrofia sobreviene en general en una época

avanzada de la tabes; es de ordinario simétrica; su evolución es lenta.

3.^a Principia casi siempre por los músculos de las extremidades (pié, mano) y algo más á menudo por las inferiores que por las superiores.

4.^a Este predominio de la atrofia en los músculos de las extremidades es la regla, sea cual fuere el grado de generalización de ésta; lo contrario es la gran excepción.

5.^a En los miembros inferiores la atrofia se presenta bajo la forma del pié equino, con flexión plantar de los dedos de los piés, en particular del gordo. En los superiores realiza el tipo Aran-Duchenne y muy rara vez el tipo escapulo-humeral ó antibraquial.

6.^a El tipo Aran-Duchenne depende únicamente de la atrofia muscular. La deformación del pié y de los dedos de éste depende en sus principios de la misma patogenia; pero más tarde son las retracciones aponeuróticas y musculares las que mantienen el pié y los dedos de éste en su posición viciosa.

7.^a La atrofia muscular tabética evoluciona sin contracciones fibrilares. La contracción idio-muscular está disminuida ó abolida. La contractilidad farádica y galvánica está modificada cuantitativamente; la reacción de degeneración es poco común.

8.^a Esta atrofia muscular depende de una alteración de los nervios musculares, disminuyendo progresivamente de la periferia al centro, pudiendo en algunos casos encontrarse muy atenuada hasta el nivel de las raíces anteriores. Esta alteración de los nervios motores es de orden puramente periférica, estando intactas las células motoras y la sustancia gris de los cuernos anteriores.

9.^a Esta irradiación de la periferia al centro concuerda perfectamente con la sintomatología de la atrofia tabética.

10. La patogenia de la neuritis periférica, de que depende la atrofia muscular de los atáxicos, está aún indeterminada. Sabemos que lo mismo ocurre para la neuritis sensitiva que se encuentra en estos enfermos. Menos frecuente que esta última, la neuritis motora deberá en lo sucesivo considerarse como perteneciente también á la enfermedad de Duchenne, cuya sintomatología puede modificar singularmente en ciertos casos.

IV

De un artículo que acerca del empleo del *salol* como tópico ha publicado el Dr. E. Grätzer en la revista *Der Artzliche Praktiker* (*El Médico Práctico*) tomamos las siguientes líneas:

Se explica fácilmente que los médicos miren con gran desconfianza los medicamentos nuevos que en los últimos tiempos se han preconizado como infalibles contra toda clase de enfermedades, por las muchas decepciones que con su empleo han tenido; pero, desgraciadamente, á este pesimismo se sacrifican algunos medicamentos dignos de ser tomados en consideración por los prácticos, que es lo que sucede sin duda alguna respecto del *salol*.

Ciertamente este medicamento goza de algún crédito en sus aplicaciones terapéuticas al interior, y el Sr. Grätzer asegura que ha obtenido con él excelentes resultados; pero, en cambio, se ha vulgarizado poco su empleo para uso externo, esto es, como tópico. Como tal fué recomendado por vez primera contra algunas afecciones de la piel por el autor de un artículo publicado en el tomo primero de las *Therapeutische Monatshefte*. No parece, sin embargo, que se ha hecho gran caso de esta recomendación, pues son pocos los médicos que en tal concepto lo han ensayado. El mismo Sr. Grätzer dice que no lo ha aplicado en la forma indicada

hasta Setiembre del pasado año. En efecto, el 1.º de Setiembre de 1888 se le presentó un sujeto de un pueblo próximo con una úlcera del tamaño de un duro en una pierna con todos los signos de cronicidad. Esta úlcera había sido tratada por espacio de más de un año por un distinguido médico por todos los medios conocidos, sin haber conseguido se modificara lo más mínimo, á pesar de haber recurrido también á la venda de Martin y á la media de goma. En vista de esto, le prescribió el Dr. Grätzer lo siguiente:

Salol. 5 gramos.
Almidon. 45 —

Pulverícese.

Este tópico debía aplicárselo extendiéndolo sobre la úlcera por mañana y noche, despues de lavada con agua fenicada, y cubrirlo con una compresa y una franela.

No fué pequeña la sorpresa del citado médico cuando el 2 de Noviembre volvió el paciente y le enseñó la úlcera. La cicatrizacion era casi completa y sólo hacía el centro de la superficie invadida quedaba una ulceracion purulenta que no llegaba al tamaño de una moneda de dos reales, teniendo el resto un aspecto completamente normal. El enfermo no había hecho cama ni abandonado sus ocupaciones habituales, y dijo que á las pocas aplicaciones del salol había cesado el dolor y empezado á limpiarse la superficie de la úlcera. Habiéndosele concluido los polvos le recetó otra dosis, y al poco tiempo quedó cicatrizado también el pequeño foco que quedaba.

Desde entónces ha empleado en otros cinco casos crónicos de úlceras en las piernas el salol como tópico, habiéndose resistido al tratamiento sólo un caso. En los cuatro restantes obtuvo los mismos felices resultados que en el primero, si bien en uno de ellos hubo recidiva que curó con el mismo tratamiento. No hay que decir que cuanto más pronto se aplique este medicamento, tanto más rápida será la curacion. Sin embargo, aún en casos crónicos y de ulceraciones con bordes pronunciados ha producido el salol excelentes resultados. De algun tiempo á esta parte, el Dr. Grätzer emplea el salol en dosis ménos concentradas, segun la fórmula siguiente:

Salol. 2 á 3 gramos.
Almidon. 48 á 47 —

por haber observado que de esta manera da mejores resultados. Recomienda asimismo que la aplicacion del tópico no se haga en capa demasiado gruesa, sino lo bastante para cubrir ligeramente la superficie afecta, pues esto influye en el mejor resultado.

Ciertamente es corto todavía el número de casos tratados con el polvo de salol, lo cual no permite establecer en absoluto conclusiones terapéuticas definitivas; pero en una enfermedad tan difícil de atacar debe ser bien recibido todo medicamento que ofrezca resultados prácticos.

Un caso más brillante todavía respecto al valor terapéutico del salol como polvo tópico se presentó el año pasado á dicho señor en el tratamiento de una úlcera psicósica de la cara. Esta afeccion había invadido los dos carrillos, la barba y el labio superior, hallándose, pues, en todo su apogeo. Habíanse empleado inútilmente los medicamentos más diversos. A los catorce días de la aplicacion del salol en polvo tópico volvió el paciente á ver al Sr. Grätzer con la cara casi en estado normal. La epidermis estaba tersa y sólo en los puntos donde se habían presentado grandes focos se veían ligeras cicatrices blanquecinas que en nada desfiguraban el rostro.

Desgraciadamente para la ciencia, no ha vuelto á presentarse despues ningun otro caso de *psicosis parasitaria*, por

lo cual podrá suceder que este caso aislado no sea concluyente para algunos. Por su parte, el profesor citado dice que si se le presentara algun otro caso de psicosis, no dudaría un momento en aplicarle el polvo de salol como primera medida, sin perjuicio de recurrir á los medicamentos usuales si aquél no daba resultado.

Por último, dice que ha obtenido también muy buenos resultados del salol en el tratamiento de las afecciones supuratorias, tales como heridas, quemaduras, etc., en las que obró como desinfectante y desecante y favoreciendo la granulación, conduciéndose como un excelente antiséptico y sustituyendo *por completo* al iodoformo, cuyo uso ofrece dificultades por su mal olor, especialmente en la clientela particular.

DR. RAMON SERRET.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE FOMENTO

EXPOSICION

Señora: Inspirándose el real decreto de 22 de Noviembre de 1883 en el laudable propósito de establecer las garantías convenientes para el ejercicio de la libertad de enseñanza, dictó reglas para dar validez académica á los estudios hechos fuera de los establecimientos públicos y sin el requisito de la matrícula oficial.

Pero la experiencia hubo de aconsejar la reforma que el real decreto de 5 de Febrero de 1886 introdujo en la organizacion de los Tribunales de exámen, y de nuevo exige hoy otras modificaciones que, sin alterar el principio fundamental de aquella disposicion, corrijan los males que la práctica ha revelado.

Facilitar á los alumnos que no pueden ó no quieren sujetarse á la normalidad de los cursos académicos la aprobacion de los estudios que hiciesen por sí mismos ó bajo la direccion del profesor libremente elegido por ellos, eximiéndoles de la obligacion de asistir á las cátedras oficiales y permitiéndoles examinarse en cada convocatoria de todas las asignaturas de una carrera, sin otro límite que el de guardar el órden de su prelación científica; tales son las bases sobre que descansa la legislacion vigente de la enseñanza libre, y en estas mismas bases se apoya el adjunto proyecto de decreto.

Estos beneficios iban principalmente encaminados á favorecer á los alumnos que por su capacidad extraordinaria, ó por sus ocupaciones particulares, ó por otra circunstancia cualquiera, no pudieren ó no necesitaren concurrir á los cursos de los establecimientos públicos, supliendo con su mayor esfuerzo ó con sus privilegiadas dotes la falta de explicaciones y de la direccion del profesor en la marcha ordenada y paulatina de los estudios. Atendiendo á estos fines el ministro que suscribe, propone todavía mayores ventajas en favor de aquellos que no se valen de la libertad de enseñanza como recurso para no estudiar; entre estas ventajas está la de permitirles graduarse en cualquiera época del curso, como los alumnos oficiales, y la de poder verificar los ejercicios de licenciado y bachiller en todos los establecimientos del Estado; títulos que hoy no pueden obtener sino en la Universidad de Madrid y en los Institutos de las capitales de los distritos universitarios.

Mas las ventajas de que goza el alumno libre de aprender donde quiera y como quiera, exigen que el Estado que autoriza sus estudios y les da validez académica establezca todas las garantías necesarias para que no exista una desigualdad y un privilegio que serían funestos para el régi-

men general de la instruccion y para el prestigio de la libertad de enseñanza.

No es ciertamente equitativo que mientras el alumno oficial tiene en el curso una sola época para examinarse de las asignaturas en que se matriculó con opcion únicamente á repetir el exámen de aquellas en que no hubiese alcanzado la aprobacion, el alumno libre tenga tres épocas, constituyendo este tercer exámen un estímulo poderoso para que el alumno desaplicado abandone el régimen académico. La supresion de una de estas tres convocatorias pondrá en condiciones de relativa igualdad á los alumnos oficiales con los libres, quedando siempre en beneficio de éstos el derecho de poder examinarse en cada convocatoria de todas las asignaturas que quieran con sólo guardar el orden de su prelación científica.

Preciso es tambien impedir que los alumnos acudan á determinados centros de enseñanza para aprobar los estudios hechos libremente, guiados por la esperanza de una lenidad que de existir no debe tolerar en modo alguno la autoridad suprema en materia de enseñanza; y con este fin se dictan reglas que facilitan á los Tribunales conocer la hoja de estudios del alumno libre, y se establecen las bases de una estadística que permita á la opinion pública juzgar del movimiento de la emigracion de los estudiantes de unos á otros establecimientos, y proporcione á la Administracion los datos oportunos para imponer el debido correctivo.

Fundado en estas razones; oido el Consejo de Instruccion pública, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, el que suscribe tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 22 de Noviembre de 1889. — Señora: A L. R. P. de V. M., *J. El Conde de Xiquena.*

REAL DECRETO

Conformándome con lo propuesto por el ministro de Fomento; de acuerdo con el Consejo de Ministros, y oido el Consejo de Instruccion pública;

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Los alumnos de enseñanza libre podrán obtener la validez académica de sus estudios sujetándose á lo preceptuado en el presente decreto, que será aplicable á todas las enseñanzas de la Direccion general de Instruccion pública.

Art. 2.º Los exámenes de asignatura de los alumnos libres se verificarán en los mismos períodos que los de los alumnos oficiales, ó sea en los meses de Junio y Setiembre. Los jefes de los establecimientos cuidarán de que los exámenes de alumnos libres se celebren en sesiones distintas que los de alumnos oficiales.

Art. 3.º En cada una de estas épocas podrá examinarse el alumno libre del número de asignaturas que tenga por conveniente, si bien guardando el orden de precedencia que para su aprobacion establezcan los respectivos planes de estudios. El exámen de asignaturas en que el alumno fuese calificado de suspenso, no podrá repetirse hasta la convocatoria siguiente.

Art. 4.º Los aspirantes deberán solicitar su admision á los exámenes de Junio en la primera quincena de Mayo y á los de Setiembre en la de Agosto, cuyos plazos son improrrogables. Las instancias se dirigirán al jefe del establecimiento respectivo, expresando por su orden las asignaturas en que se solicitase exámen. Estas instancias estarán escritas y firmadas por los interesados, y se acompañarán de

los documentos oportunos para justificar la aprobacion de los estudios anteriores.

Art. 5.º La matrícula se hará del mismo modo para todos los alumnos en cada establecimiento, sin más diferencia que la de consignar la clase de enseñanza oficial ó libre y la de hacer el pago de los derechos que respectivamente fijen las disposiciones vigentes.

Art. 6.º La instruccion de los expedientes, la tramitacion de las acordadas necesarias, la identificacion personal de los alumnos y cuantos requisitos sean necesarios para autorizar el exámen, se ultimarán por los secretarios de los establecimientos respectivos en la segunda quincena de los meses de Mayo y Agosto, siendo responsables los secretarios de toda falta ú omision. Éstos podrán exigir á los alumnos la presentacion de dos testigos de conocimiento que garanticen la identificacion de sus personas. El Tribunal de exámen, por su parte, identificará la firma del alumno, y si tuviese alguna duda, exigirá el conocimiento del secretario. Los secretarios cuidarán además de que se llenen las casillas de antecedentes de los alumnos en las hojas de inscripcion, á fin de que el Tribunal conozca las calificaciones obtenidas en las convocatorias anteriores y los establecimientos donde hayan sido examinados.

Art. 7.º Los exámenes de alumnos libres se verificarán ante los mismos Tribunales y bajo iguales reglas que las de los alumnos de la enseñanza oficial.

Art. 8.º En cada establecimiento los exámenes de alumnos libres se ajustarán á los programas oficiales, á cuyo efecto éstos se hallarán depositados en las Secretarías respectivas desde el día 1.º de Octubre para que puedan ser consultados y copiados por los alumnos libres que lo desearan, no pudiendo verificarse los exámenes por otro programa.

Art. 9.º Los alumnos libres serán examinados por el número de orden de su inscripcion, ajustándose á las reglas prescritas por la real orden de 1.º de Mayo de 1887, que rige para las exámenes de alumnos oficiales.

Art. 10. Dentro de la misma convocatoria cada alumno libre no podrá examinarse de asignaturas pertenecientes á la misma carrera más que en un solo establecimiento. Si se comprobara el que se hubiere examinado en más de uno, serán nulos todos los exámenes verificados por el alumno en dicha convocatoria.

Art. 11. Los alumnos de enseñanza libre que no se presentaren ó quedaran suspensos en el mes de Junio, podrán examinarse sin nueva inscripcion ó matrícula en el mes de Setiembre del mismo año.

Art. 12. Para incorporar en la enseñanza oficial las asignaturas estudiadas en la libre y revalidadas académicamente, es preciso sujetarse á los períodos de matrícula designados para aquélla, á fin de que en un mismo curso no puedan nunca mezclarse ambos sistemas docentes, el privado y el oficial.

Art. 13. Los alumnos oficiales podrán pasar á la enseñanza libre en el mismo curso, renunciando á todas las matrículas oficiales en que estuvieren inscritos, excepto cuando se hallen sometidos á la accion del Consejo universitario ó estén sufriendo pena impuesta por aquéllos, ó cuando el profesor de alguna de las asignaturas les haya dejado para ser examinados en los extraordinarios, en cuyos casos no se permitirá el pase. Los exámenes verificados contra lo dispuesto en el párrafo anterior serán nulos.

Art. 14. Los ejercicios de grados y reválidas se verificarán por los alumnos libres del mismo modo y en los mismos establecimientos en que se verifican por los alumnos oficiales, siempre que estos establecimientos figuren en el Presupuesto general del Estado.



Art. 15. No se hará mención alguna especial, al expedirse los respectivos títulos, del carácter oficial ó libre de los estudios á que se refieren, pero sí se hará constar este carácter respecto de las asignaturas en los certificados de las mismas y en las hojas académicas que se expidan por las Secretarías.

Art. 16. Los alumnos libres quedan sometidos á la autoridad y disciplina académicas en todos los actos que verificaren con ocasion de los exámenes y grados, ó en igualdad de circunstancias que los alumnos oficiales, debiendo ser juzgados como éstos.

Art. 17. En las Secretarías de cada uno de los establecimientos se archivarán todos los documentos referentes á los alumnos libres, llevándose además un libro foliado y sellado en todas sus páginas, para registrar, bajo numeracion correlativa, el nombre, apellidos, edad y naturaleza de los alumnos, fecha de los exámenes y calificaciones obtenidas.

Art. 18. Terminados los exámenes de enseñanza libre en cada curso académico, los jefes de los establecimientos remitirán en el plazo de un mes á la Direccion general de Instruccion pública uno ó varios estados, con arreglo á los modelos que se circularán oportunamente para formar la estadística de alumnos libres, con el objeto de conocer:

Primero. El número de los alumnos que hubiesen solicitado exámen y el de los examinados.

Segundo. Su procedencia de la enseñanza oficial ó libre y del mismo establecimiento ó de otro.

Tercero. Las calificaciones obtenidas.

Cuarto. Las traslaciones de los alumnos libres, por asignaturas, de una á otra enseñanza y de unos establecimientos á otros en cada curso y convocatoria.

Quinto. Los grados y reválidas de alumnos que hayan aprobado parte de las asignaturas como libres, con expresion del número de éstas y de los establecimientos donde hubieren obtenido la aprobacion.

Estos estados se insertarán en las Memorias anuales de los respectivos establecimientos, y la Direccion de Instruccion pública remitirá á la *Gaceta* un resumen general de estos datos.

Art. 19. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado en este real decreto.

Disposicion transitoria. No obstante lo dispuesto en el artículo 2.º de este real decreto, se celebrarán en el curso actual exámenes de enseñanza libre en la última quincena de Enero, como en los años anteriores.

Dado en Palacio á veintidos de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve. — *María Cristina*. — El ministro de Fomento, *J. José Alvarez de Toledo y Acuña*.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

DESTINOS, ASCENSOS, ETC.

Con fecha 28 de Noviembre se ha concedido un mes de comision del servicio, para esta corte, al médico segundo de Sanidad Militar, destinado en el segundo batallon del regimiento Infantería de Asturias, D. Juan Fernandez Huici, sin derecho á indemnizacion alguna.

Con fecha 28 del mismo se ha dispuesto que los tres médicos segundos de nuevo ingreso del Cuerpo de Sanidad Militar, que figuran en una relacion que da principio con D. Antonio Canella Peirolé y termina con D. José Barreiro y de la Iglesia, pasen á prestar sus servicios á los destinos que en la misma se les señala.

Por real orden de 28 del mismo se ha nombrado médico mayor del Cuerpo de Sanidad Militar de las islas Filipinas, por fallecimiento de D. José Solís y Bazan que la desempeñaba, al médico mayor personal, primero, que sirve endicho distrito, D. Salvador Naranjo y Gomez.

Por real orden de 28 del mismo se ha nombrado farmacéutico primero del Cuerpo de Sanidad Militar de las islas Filipinas, por ascenso de D. Alejandro Alonso Martinez, al farmacéutico segundo D. José Grua y Pons, que en la actualidad presta sus servicios en el Hospital Militar de Lérica.

Por real orden de 3 de Diciembre se ha dispuesto que el médico mayor graduado, primero efectivo del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Ramon Saez y García, que presta sus servicios en la Escuela Central de Tiro de Artillería, pase destinado al servicio sanitario de este Ministerio y se encargue de la asistencia del personal de la tercera y cuarta Direccion del mismo, por pase á otro destino el de la propia clase y cuerpo D. José Blanco y Royo.

MONTEPIO FACULTATIVO

JUNTA DIRECTIVA

En uso de las facultades que confiere el caso 2.º del artículo 1.º, capítulo complementario de los Estatutos, se convoca á las Juntas generales de distrito para el día 15 del actual, en el local y hora que los respectivos presidentes dispongan, para tratar de una mocion de la Junta Directiva.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y su exacto cumplimiento.

Madrid 1.º de Diciembre de 1889. — El presidente, *Suarez García*. — El secretario general, *Gomez Pamo*. 2

JUNTA DELEGADA DE MADRID

Esta Junta delegada se reúne en general de distrito el día 16 del actual, á las ocho y media de la noche, en el local del Montepío, Greda, 15.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los señores socios, recomendándoles la más puntual asistencia.

Madrid 2 de Diciembre de 1889. — El presidente, *José Fontana*. — El secretario, *Julian Lopez Ocaña*. 2

SECRETARÍA GENERAL

Anuncio de ingreso.

D. Jerónimo Balaguer, profesor de Medicina, residente en Madrid, solicita su ingreso en el Montepío Facultativo.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 29 de Noviembre de 1889. — El secretario general, *M. Gomez Pamo*. 3

Anuncio de pension.

D. Cosme Gil de Isabel, profesor de Medicina, residente en Segovia, solicita pension de jubilacion.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 29 de Noviembre de 1889. — El secretario general, *M. Gomez Pamo*. 3

VARIEDADES

REGIMIENTO CONTRA LA PESTE

HECHO POR EL INSIGNE DR. FERNANDO ALVAREZ

Médico de Sus Altezas, catedrático de prima en Medicina en esta Universidad de Salamanca.

Orden breve familiar contra la peste.

Por que en los tiempos que hay corrupcion en el aire la cual hace pestilencia en los cuerpos humanos et mantenimientos no pueden todos arredrarse ni tienen aparejo para ello: es menester orden en la preservacion y cura en el tal caso: quanto mas que los que se apartan de los lugares infectos: pocos puedan huir tan presto y tan lejos que no lleven consigo y que no hallen donden van alguna infeccion por la mucha vecindad y por la comunicacion de los que van y vienen continuamente en especial quien se aprovechan de las ropas y provisiones de sus casas no acatando que en los tales lugares tambien esta el aire dañado para los mantenimientos todos como para los pobres puesto que es verdad que en algunos mantenimientos y cuerpos imprima mas que en otros por razon de la causa superior en la tal infeccion a la cual ayuda mucho la ocasion de las cosas de este suelo bajo: y por tanto en el tal tiempo deven estar las casas y calles muy limpias: y los lugares donde se ponen las imundicias y vasuras de las cibdades deven estar fuera dellas y lejos. Entre las otras causas por que en una cibdad es un barrio mas aperejado que otro es esta. Conviene a saber tener dentro de si ó cerca las tales imundicias ó muradales quanto mas si estan a la parte de donde viniere viento a los tales barrios: en especial si viene daquela parte donde estan lugares dañados de la mesma infeccion: y aunque segun son las causas diversas hay distintos remedios particulares en la preservacion y cura: los cuales no puede bien determinar salvo el medico presente si tiene sciencia y prudencia para ello. Hay en pro algunos consejos generales y tan provechosos que aprovechan y no pueden dañar: y otros que aprovechan por la mayor parte: los cuales los fisicos aunque mediados en sciencia no pueden regular enteramente como son si conviene sangrar en toda pestilencia: si conviene dar para sudar en toda pestilencia: si convienen causticos sobre las nacidas en todos casos: si conviene dar mucha agua en todos los casos: por que es notorio que estas cosas y otras no son ni pueden ser generales: mas determinar como convengan: y como no puede lo dios administrar y el medico sabio a quien dios diese prudencia y sciencia para ello por su misericordia infinita. Que no embargante que dicen muchos que en tal y en tal pestilencia los que hacian esto los mas se salvavan. Tambien digo yo que sin hacer cosa alguna de estas ni otras escaparon assaz. Quanto mas que los tales relatores muchas veces ponen de su casa mas de aquello que es en si la verdad: en especial que de los que se murieron aviendo hecho los tales remedios: muy pocos han tornado a este siglo a quejarse. Que a esta causa brevemente dare unas reglas las mas faciles y determinadas que ser podran señaladamente en la indisposicion presente: la cual tiene por causas principales las dos conjunciones dedos superiores en los años pasados en los signos de cancro y leo. Que lo que peor fue que el tercero anduvo continuamente cabe los dos con retrogracion y direcion de donde se sigue mayor daño en las provincias y lugares que son a estos signos subjectas. Que tambien parece que en caso de igualdad las conjunciones en estos dos signos seran peores. Asi mismo muestra que sera gran daño en el coraçon y pecho y ac-

cidentes dellos que son tristezas, congoxas, fantasias y accidentes de cabeza por participacion de los paños del pecho y coraçon. Avra daño mucho en la sangre: por que nuestros doctores las tales calenturas aunque sean sin nacidas las llama engañosas: por que comiençan livianas y son graves: es loable consejo que aunque las tales calenturas comiençan alli mansas: los pacientes no se engañen: antes deven muy prestamente llamar al medico spiritual y corporal: por que despues entran tan subito y con tales accidentes que no ha lugar lo uno ni lo otro. Assi mismo que el tisico no difiera los remedios: antes sea muy acucioso en los administrar por que en los tales casos poca tardança es mucho inconveniente. Que desta manera las tales calenturas ni seran engaño al enfermo ni al medico: assi para lo spiritual como para lo corporal: y desto general baste esta breve monicion.

Cuanto a lo particular en la preservacion digo que es menester andar poco por las calles, en especial por partes suzias y por donde haya malos olores: y es dañoso regar mucho la casa; y es dañoso el polvo: assi que basta regar poco ó limpiar la casa con la escoba mojada: y aya en aquella poca agua que por evitar el polvo: y gastase algun vinagre y aya en las casas romero, tomillos, laurel, ruda, linaloes y humo dellos y de grassa, estoraque y generalmente cualesquiera buenos olores calientes y frios son buenos: y fuego en que aya llamas: en especial de buenas leñas: assi que es malo hazer hogueras en que queman trapos, cueros pajas, muradales y otras cosas de mal olor: y aunque el tiempo sea caliente es bueno traer assaz ropa y estar en lugares secos.

Y es contraria cualquier cosa que apressura el aliento como es andar apriessa ó mucho: ira: y cualquiera demasiada solicitud: assi que tambien es mala la tristeza y muchos cuidados: antes sea el exercicio poco: y procuren los hombres todo placer honesto y diligencia medianamente: por que la mucha ociosidad engendra humididades aparejadas á putrefacion.

Es dañoso dormir entre dia y generalmente en tal tiempo es necesario declinar a velar mas que a dormir.

Encomiendan todos los antiguos y modernos para preservar este daño procurar que este el cuerpo suelto de camaras y limpio de humores superfluos: para lo cual alaban sobre todas cosas las pildoras de regimiento las cuales son mas provechosas que otro ningun remedio tomando dos cada semana que pese cada una diez granos ó menos ó mas segun corresponda algo la obra dellas y han se de tomar de mañana: ni por esto aquel dia es necessario mas guardar que otros: salvo en comer tarde: y si en lo que comieren aventajare algo en el manjar sera mejor.

Assi mesmo para esto es bueno tomar de mañana diez ciruelas passas remojadas desde antenoche y beber encima el agua en que ayan estado ó media escudilla de caldo de ave.

En lo de los mantenimientos es dañoso cualquiera pescado grueso, como son: atun, savalos, barvos, corvina y sus semejantes, leche, queso, natas, verças, verengenas, cerezas, higos, mançanas crudas, alvaricoques, oruga, puerco, cordeiro, morcillas y frutas, lavancos, mostaza. De las otras cosas pueden en este caso usar: señaladamente perdigones, cabrito, ternera, vaca, gallinas y su linage, palominos grandes tortolas y aves pequeñas. El carnero no es en este caso muy competente hasta que enfrie el tiempo. Son buenos los huevos frescos, higados de aves y pies y manos de carnero y de cabritos y tripas dellos lechugas, borrajas, cerrajas, chicorias, granadas acederas, coneginas guindas, limones, limas, naranjas agras, vinagre, duraznos al comienzo del comer, alverchigas, membrillos, ciruelas, endrinas, passas, melon, calabacás, lentejas, peras pintas, vinosas, pocas cosas de miel,

pocas especias, y las conservas en açucar de las cosas dichas: es mejor vino tinto que blanco: y los que no han acostumbrado a lo beber es bien que en este tiempo no lo comiencen y sea muy aguado en mediana cantidad.

Es bien no comer muchos manjares juntos y que sean las comidas y cenas en menos cantidad que en tiempo sano: mas es menester no tener el estomago vazio: assi que conviene almorzar a cada uno segun su complexion y costumbre. Digo que los que no suelen comer mas de dos veces al dia que coman otra demañana que sea muy liviana de alguna de las cosas ya dichas ó açucar rosado con pan ó endrinas. De manera que no este el estomago vacio ni harto.

Para lo mismo es bien que los colericos y sanguineos y de los de edad de xx. años abaxo tomen demañana tres cucharas de lo que se sigue. De agua rosada y de lengua de buey de cada una ocho onças de vinagre blanco dos onças de bolarmenico media onça açafrañ x. granos sea todo mesclado.

O en lugar de ello un cuarto de naranja azeda con açucar con pan: y es bueno en cualquiera edad ó guindas ó conserva de guindas con pan ó almivar de guindas con poco pan: tres endrinas ó ciruelas verdes ó una ravanada de pan mojada en agua rosada y un poco de vinagre ó conserva de acederas hechas con miel ó con açucar: y ha de beber vino aguado ó agua sobre estas cosas segun la costumbre.

Es bueno mascar hinojo y anis y las pomas que se hacen de lapdano, ambra almisque, estoraque son buenas: en especial con un poco de canfora: y sean el principal fundamento de lapdano y ambra.

Usar la triaca para preservar no es seguro aun que esta alabada por todos. Por que requiere tantas condiciones para rectamente usar della que he por difficile acertar en ello los que biven en possession de sanos.

En caso que alguno este tocado de nacida ó calentura pestilencial en el año presente en el qual hay mucha corrupcion de sangre por el daño de los mantenimientos del año pasado: y la mucha humedad subita que este año vino sobre sequedad pasada: he por bien que los tales si fueren mayores se sangren y si fueren de siete años abaxo se sajen tomada primero una ayuda comun: y donde ay nacida que se haga de la mesma parte en las partes altas de la vena de todo el cuerpo: y si en las partes baxas de la vena sofena: y ansi en los niños que si fuere en la parte alta sera la saja de los braços: y si en la baxa de las piernas: y en caso que ay calentura sin nacida podra se hacer de la vena del brazo derecho ó ysquierdo: mas governada del arca ó todo el cuerpo. Salvo que en las mugeres ha de aver acatamiento al tiempo de su purgacion: la cantidad sera segun la edad y complexion. Si fuere caso que alguna nacida començare con vomito de colera verde ó azul. Mi parecer es que en el principio no se sangre: antes me parece que guardando los consejos de los medicos famosos: deve ayudarse á vomitar beviendo agua de endivia y de escaviosa con xarave acetoso en buena cantidad calientes: y cuando aya vomitado se deve purgar con caña fistola tamarindo y ruybarbo en cocimiento de flores cordiales: y despues de purgado se deve sangrar aquel mesmo dia en la tarde ó otro demañana segun pareciere la necesidad.

Despues desto es dubda en el tomar para sudar. Digo que en caso que no ay muchos accidentes: que baste tomar pociones cordiales frias ó templadas como es çumo de estrella mar: de lengua buey de escaviosa: ó las aguas dellas: agua de madroños: de amapolas: tomando destas aguas ó de algunas dellas seis onças: del polvo media ochava.

En estas calenturas se guarda menos la dieta que en las otras: antes les den pollos desde el comienço sacado el dia primero: y tienen mas licencia para poder beber agua: la

cual sea cozida con cebada, ó con ciruelas, ó con corteças de lengua de buey, ó con semiente de azederas.

EL POLVO

Tomen ditano, tormentilla, de cada uno media onça: muerdago de roble: hueso de coraçon de ciervo: de cada uno una ochava: aljofar otra ochava: unicornio media ochava todo molido y mesclado: tomen dello cada vez media ochava en las dichas aguas: y tomese a lo menos cada dia una vez por que es maraviloso: ora se siga sudor: ora no: y es medicina singunlar en los niños y muchachos hasta .xx. años. Mas si los accidentes fueren graves es menester tomar medicina mas fuerte para sudar: salvo que la tal por ser caliente no se ha de tomar muchas veces: y ha de tomar mesclada con las aguas que dire y con agua de endivia y rosada: destas es media ochava de triaca hasta una: ó onça y media de agua que ordeno el doctor de la reina mi hermano que dios haya en las pestilencias passadas ó la salvia imperial en los viejos por que es mas rezia.

Despues desto muchas veces es necesario segundar la sangria et purgar: en lo qual no puede dar regla en absentia.

Son menester epithimas: los cuales se han de poner de continuo calientes y no frias: de agua rosada y de azahar: de lengua buey: vino blanco çumo de peros olorosos: de cada uno cuatro onças: polvora de diarrodon media onça: polvo de grada una quarta: de ambra otra quarta: todo mesclado.

Es menester corregir los accidentes: dolor de cabeça: alienacion con fregamientos y lavatorios baxos para distraer: y en la cabeça con azeite rosado: agua rosada: de cada uno seis onças: vinagre dos onças: assi mismo fomentando la cabeça con cocimiento de rosas y higos de rio y violetas: dormideras: y flores de mançanilla: y si hay sueño: con ventosas secas en las espaldas: y con escarificacion.

En el lugar se pone comunmente ysopo humedo y dialtea: y mas rezio y mejor es poner ranas abiertas vivas y ventosas: salvo si hay gran dolor: es bueno poner yemas de huevos mescladas con salitre molido remudando cada hora: y es buena la yerva escaviosa mojada puesta encima caliente y la concia: y mas rezio es miel con mostaza molida y es muy provado tomar higos passos cozidos y otro tanto de miel todo mojado añadan a diez higos dos yemas de huevos y dos onças de olio de lirio y otro tanto de ysopo humedo.

Que es bueno los palominos pelado lo baxo y pollos y puesto por alli en el lugar de donde se toma prenostico si los palominos ó pollos se mueren que es mala señal: los causticos alaban algunos y en casos desesperados suelen aprovechar en los otros las mas veces augmentan la enfermedad.

La camara este regada con vinagre y agua: aya en la camara membrillos, duraznos, peras, melones, y agua rosada: y tenga puesta sobre la cama un lienço mojado en agua ocho partes vinagre una parte bolarmenico media parte: y si el agua fuere rosada sera mejor.

Es bueno a los sanos traer jacintos, esmeraldas agua rosada y vinagre: un pañuelo mojado lavar las manos con ello.

Los ajos son buenos para preservar los sanos que los tienen acostumbrados.

Acostumbra tomar de mañana onça y media de almivar de azedo de cidras ó de limones con otro tanto de agua de escaviosa cocida con la escaviosa es maravillosa a chicos y a grandes en preservacion y cura de la enfermedad.

Quen todo me remito al fisico que estuviere presente: al qual conviene moderar segun la edad complexion y costumbre del sujeto que se la encomendare.

FINIS.

CONSULTORIO

PREGUNTA

191. ¿Puede un alcalde, al acordar el Ayuntamiento con asociados, en mayoría, dar la titular á un médico, suspender el acuerdo y dársela á otro ó á ninguno de los solicitantes?

De poderlo hacer, ¿en virtud de qué ley ó disposición?—
A. A. R.

RESPUESTA

191. El alcalde no puede hacer otra cosa, dentro de la legalidad, que acatar lo acordado por la mayoría en Junta de asociados y dar posesion al médico por ésta nombrado.

GACETA DE LA SALUD PUBLICA

Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA.—Altura barométrica máxima, 711,23; mínima, 706,86; temperatura máxima, 12°,2; mínima, — 7°,6; vientos dominantes, NE. y NNE.

Los padecimientos que durante esta semana se han presentado no han sido sino recrudecimiento de los que en las anteriores se venían observando. Las fiebres gástricas y catarrales han disminuido, y han continuado en la misma proporción é índole las neumonías, pleuresías y pleurodinias. Las anginas diftéricas no dejan de presentarse, pero en términos no alarmantes. Las erisipelas faciales y los reumatismos articulares siguen siendo frecuentes.

CRONICA

Anécdotas sobre Ricord. — Ricord era el hombre que más condecoraciones tenía en Francia: su número alcanzaba á ¡170! En 1871 fué nombrado comendador de la Legion de Honor por servicios prestados como cirujano jefe y organizador de las ambulancias de la Prensa. El Gobierno alemán le ofreció, por intermedio de Langenbeck, una condecoracion análoga, que Ricord rehusó.

En cierta época llevaba con predileccion las insignias de la Orden de la Corona de encina, y preguntándole un día un su amigo qué insignia era esa, contestó que la insignia del reconocimiento de los glandes (las bellotas).

Antes de la guerra del 70 hubo una grave y solemne consulta para determinar la naturaleza de la enfermedad del emperador, á la que asistieron Ricord, Rayer, Bouillaud, Levy y Nélaton. Todos, excepto Ricord, negaron la existencia de cálculos vesicales, á pesar de que todos estaban convencidos de que existía, aunque en aquellos momento no convenia que existiera. Luégo Thomson les echó en cara ¡que no habían sabido apreciar la existencia de un cálculo del tamaño de un huevo!, de cuyo calificativo se desdeñó Ricord de justificarse.

Cálculo de la amígdala. — El Dr. Deschamps ha extraído dos cálculos pegados el uno al otro, del tamaño de una avellana pequeña, de la amígdala de un sujeto de veinte años de edad. El análisis química demostró que la composición de estos cálculos se parecía mucho á la del sarro dentario.

La anestesia durante el sueño. — El Sr. Potter anestesió con el cloroformo á un niño de siete años que estaba durmiendo, sin que en este paso del sueño natural al sueño clorofórmico experimentara ningun fenómeno de excitacion. La anestesia duró veinte minutos y fué completa, con relajacion muscular, hasta el extremo de reducir fácilmente la fractura de la parte inferior del húmero que se había producido dos horas ántes. El sueño natural se prolongó despues durante tres horas y media, y el niño quedó sorprendido al verse el aparato que le habían colocado.

Conservacion de cadáveres. — Confirmada la muerte del enfermo por la rigidez cadavérica, espuma en la boca y narices, etc., se pincha la cavidad abdominal con un trocar de hidrocele y se inyecta como medio litro de la siguiente mezcla: bicloruro hidrargírico, 4 gramos; cloruro de sodio, 10;

ácido fénico, 100; alcohol, 500; agua, 2 litros. Otro tanto se hace en la cavidad torácica, y despues se lava el cuerpo con este líquido y se taponan las aberturas naturales con nata empapada en el mismo. Se recomienda lavar dos ó tres veces al día las partes del cuerpo expuestas al aire con este líquido, con lo cual se evita por espacio de varios días la descomposicion. Hé ahí, pues, un procedimiento fácil, poco costoso y de eficacia probada, al decir del periódico de donde lo tomamos.

Cambio de cátedra. — Por real órden fecha 28 de Octubre, publicada en la *Gaceta* de uno de estos últimos días, ha sido nombrado catedrático de Patología general de la Facultad de Zaragoza el Sr. D. Félix Cerrada, que ya lo era de Histología normal en la misma Facultad.

Congreso en perspectiva. — Para celebrar el quincuagésimo aniversario del Instituto Médico Valenciano — dice el *Boletín* de esta Corporacion—se celebrará, muy probablemente, un Congreso regional valenciano en la primavera próxima, para cuya celebracion se cuenta ya con el apoyo de entusiastas compañeros de dicha provincia y con el de otros no ménos apasionados por el brillo de la Medicina española, que residen en las provincias de Castellon y de Alicante. Por hoy no podemos ser más explícitos, pero la cosa promete, en el sentido de que se desvanecen los hábitos de apatía causa de nuestra indolencia, lo cual motiva que en este asunto se despliegue un interés y celo á los cuales no nos tenían acostumbrados los médicos valencianos.

El enflaquecimiento y la esterilidad. — La obesidad, cuando toca en los límites de la polisarcia, tiene gran influencia sobre la generacion. En el hombre impide el desarrollo de los órganos genitales y disminuye las necesidades sexuales. En la mujer el acúmulo de grasa en el abdomen ejerce una compresion que impide las funciones útero-ováricas. Por el contrario, el enflaquecimiento vuelve los órganos al estado normal, regulariza la menstruacion y hace posible la fecundacion.

El amasamiento de las partes abdominales y el de los órganos genitales internos de la mujer es uno de los mejores métodos para tratar la obesidad y por ende tambien la esterilidad.

Entre el vulgo es ya opinion muy corriente que mujer obesa no concibe.

El Dr. Quesneville. — A la edad de ochenta años ha fallecido en París el Dr. Augusto Quesneville, decano de los periodista científicos franceses. El Dr. Quesneville era universalmente conocido: fundó y dirigió por espacio de cincuenta años el *Moniteur Scientifique*, revista muy estimada de los hombres de ciencia y de cuantos se consagran al estudio de la Química industrial. Pocos días ántes de morir, reconociendo la imposibilidad de continuar dedicado á los trabajos periodísticos, suspendió la publicacion de la citada revista.

La muerte del Dr. Quesneville será sentida por todos los amantes de la ciencia.

Opinion estimable. — El Sr. Howard dice, en oposicion á la creencia general, que la traccion de la lengua no levanta la epiglotis. En cambio, levantando suficientemente la cabeza y el cuello, activa ó pasivamente, se eleva instantáneamente la epiglotis. La extension de la cabeza y del cuello impide que el velo del paladar y la epiglotis obstruyan las vías respiratorias.

En casos de asfixia este es, segun el citado autor, el mejor medio de restablecer la permeabilidad de las vías aéreas. En los casos de muerte inminente por el cloroformo en que coexisten al parecer los dos elementos *asfixia* y *síncope*, importa, pues, al hacer la insuflacion bucal, que la cabeza esté en extension: *es preciso que la cabeza no sólo esté tan baja como sea posible, sino tambien en extension.*

Cow-pox espontáneo... en Italia. — A principios de Agosto último, el alcalde de Sondrio (Italia septentrional) participó que había aparecido el cow-pox en Valtellina. El Comité de vacunacion animal de Milan aprovechó este aviso para refrescar su vacuna.

MADRID: 1889.— ENRIQUE TEODORO, IMPRESOR

Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8

TELÉFONO 552

NEUROSIS
JARABE GÉLINEAU

CLORAL
y Bromuro de Potasio Arseniado
INSOMNIOS ANJINA
HISTÉRICO DE PECHO

EN POLVO
para la confeccion de
grogs alimenticios con
Ron, Kirsch, Cognac, etc.

EN TABLETA
Por la preparacion de Potages reconsti-
tuyentes exquisitos de gusto y aroma.

TRATAMIENTO RACIONAL
DE
la Anemia, la Tisis,
Dispepsia, el Diabetes,
la Caquejia por la

CASABLANCA ROUSSEAU
PARIS, RUE HAUTEVILLE, 57,
Especificar. Polvo de Carne Rousseau y Tableta Rousseau

HIERRO QUEVENNE

El Unico APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS.
Desde 50 años, los médicos del mundo entero le consideran como el primero
de los ferruginos, á causa de su pureza, de su poderosa actividad,
de su facilidad de administracion. Cura : ANEMIA, POBREZA de
la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.
DOSIS POR DIA : 1 á 2 medidas de polvo ó 2 á 4 grajeas. — Desconfiese de las imitaciones impuras.
Exigir el Sello de la "UNION des FABRICANTS."
EM. GENEVOIX, 14, Rue des Beaux-Arts, PARIS

KALLE Y COMP. A Fábrica de Productos Químicos,
Biebrich s/Rhin, fundada 1863.

YODOL Nuevo Antiséptico inodoro y sin veneno: reemplaza al Yodofor-
man D. R. P. 35130.

ANTIFEBRINA Nuevo remedio contra la fiebre y excelente anti-
neurálgico. Para diferenciarlo de los productos
de otro origen, los paquetes llevan etiquetas marcadas «Kalle's Antifebrin», ha-
biendo sido fabricado é introducido en el comercio primeramente por nosotros
en la mayor y más absoluta pureza. — De venta: En todas las droguerías al por
mayor, y en las farmacias en embalaje de origen.

Grajeas Demazière

CASCARA SAGRADA IODURO de HIERRO, CASCARA

Posadas á 0 gr. 125 de Polvo. 0 gr. 10 de Ioduro — 0 gr. 03 de Cascara.
Verdadero específico del estreñimiento habitual. El mas activo de los Ferruginos.
No produce estreñimiento.

PARIS, G. DEMAZIÈRE, 71, av. de Villiers. — Muestras gratis á los Medicos

En Madrid, Melchor García, Capellanes, 1 dup.º

PRODUCTOS de

HELENINA del

D^r de KORAB



QUÍMICAMENTE PURA Y CRISTALIZADA.
Experimentada en los Hospitales de Paris.

Presentada á la Sociedad de Biología, á la Academia de Ciencias, etc.
PARIS, MEDALLA DE BRONCE, Exposición Universal 1889

SOLUCION :... tratamiento racional de la TUBERCULOSA.

GLÓBULOS :... contra la TISIS, la BRONQUITIS CRÓNICA,
ASMA, CATARRO, OPRESION, TOS.

TÓNICO :..... tratamiento de la ANEMIA.

JARABE :..... curacion de la COQUELUCE.

COLUTORIO : DENTICION — CRUP.

D^r DE KORAB, Avenue de Villiers, 103, Paris. — Fábrica en BILLANCOURT
En MADRID, Melchor GARCIA, Capellanes, 1 do.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de
todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la
Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y
contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes,
á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad deci-
dida sobre todos los demás ferruginos conocidos, asi como su eficacia probada
contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA
de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos
que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para
facilitar los alumbramientos y cortar las hemarrágias de todo género.

Depósito general : Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

VALS

AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

Saint-Jean Impératrice { Las mejores aguas de
mesa. Aperitivas, muy
digestivas, Afecciones
del estómago.

Précieuse Bills, Cálculos hepaticos,
Ictericia, Gastralgia.

Désirée Afecciones del higado, de los
riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del
Establecimiento termal y posee las fuentes
mas antiguas que han fundado la estacion
dando a conocer universalmente el nombre
de Vals. — Invita a los consumidores a que
desconfien de las aguas a precios reducidos
que tratan de sustituirse á las que han
merecido, hace ya tiempo, la alta aprobacion
del Cuerpo Medico.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por dia.

PASTILLAS Y PÍLDORAS

PAZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc.

A media y una peseta la caja. — Van por correo.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia. 3 y 5 ptas. caja. Van por correo.

PÍLDORAS LOURDES,

El mejor purgante antibilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar aunque se usen por mucho tiempo. A una peseta caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD,

espermatocoria y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Dr. Morales. A 7,50 pesetas caja. Van por correo.

Principales Boticas y Droguerías. — Depósito: Carretas, 39, Madrid, Dr. MORALES, Especialista en Sífilis.

LA COMPAÑÍA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

Cerebrina fosfatada

DE SANTULLANO

Es el medicamento de la debilidad; determina un aumento de la actividad nutritiva superior al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones, fosfatos, hierro, etc., y por lo tanto, es preferible á su empleo en el tratamiento de la anemia, clorosis, tisis, raquitismo, convalecencia, dentición difícil y en general en toda enfermedad que produzca debilidad ó esté sostenida por ella. Aumenta y mejora la calidad de la leche en la mujer que cría. Caja con 24 dosis, 2,50 pesetas, y se remite certificada por 3 pesetas, dirigiéndose al autor, Toledo, 80, botica. Depósito, Melchor Garcia, Capellanes, 4. Al por menor en las principales boticas.

APARATO ATMÍATRICO VALENZUELA

Para las inhalaciones de oxígeno, de ázoe, ácido fluorhídrico, etc., etc.

Instrucciones impresas gratis. Atocha, 425.

CREMAS FORTIFICANTES

EMULSIONES DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

DEL DR. RICARDO GARCERA CASTILLO, 10, MAGDALENA, 10, MADRID

Las que se preparan en esta farmacia desde hace seis años, conservan siempre la misma consistencia, tienen buen sabor, llevan un 75 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao, y resultan más agradables y baratas que todas las conocidas. La del núm. 1 lleva hipofosfitos y maltina; la del núm. 2, ioduro de hierro inalterable y quina, y la del núm. 3, fosfato de cal soluble, creosota de haya y iodoformo, muy usada en los enfermos débiles, catarrosos y con diátesis tuberculosa.

Además de estos tres números, preparamos cuantas fórmulas se nos encarguen, y despachamos también el aceite de hígado de bacalao puro á 2 pesetas el medio kilo, mucho más barato que en las droguerías.

NUEVAS PASTILLAS PECTORALES

CALMANTE DE TODA CLASE DE TOS

¡Probadlas y os convencereis! — Caja 6 rs.; por correo 7 rs.

Laboratorio del Dr. Marqués, Hospital, 109, Barcelona.

LABORATORIO DE VENDAJES ANTISEPTICOS DEL DR. CEA

(ORATES, 2, VALLADOLID)

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodoformico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada, yutes purificados, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodoformica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 40 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

CÉLEBRE

Y EXTRAORDINARIO INVENTO

Las hernias (quebraduras) se curan, cualquiera que sea la edad ó sexo, por medio del **oclusor-restrictivo** de P. RAMON (inventor del mismo y del bragero céntrico regulador), por 40 pesetas. Por 11 se remite á todas partes certificado. Pídase el folleto.

Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

DOCTOR GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. — Montera, 44, y Alcalá, 84, para los pobres.

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñón y vejiga y catarro de ésta.

Frasco, 5 pts.

Barquillo, 1, farmacia, Madrid.



Salicilatos DE Bismuto Y Cerio

Recomendados por la Real Academia de Medicina **DE VIVAS PEREZ** Recetados por los médicos de España y de Ultramar.

Adoptados en los hospitales y la marina porque curan inmediatamente, como ningun otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago. Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como nuestros

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

que se venden en todas las farmacias de España, Ultramar y América del Sur. Cuidado con las falsificaciones, porque otros no darán el mismo resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

PRECIOS: En toda España la caja grande, 3,50 ptas. Pequeña, 2 ptas. Depósito general: Almería, FARMACIA DE VIVAS PEREZ desde donde se remiten á todas partes mandando 75 céntimos más para certificado. Por mayor. — Madrid: M. García. — Barcelona: Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. — Habana: Lobé y C.ª, Farmacia y Droguería de José Sarra. — Manila: D. Pablo Schuster. — Puerto Rico: Fidel Guillermetty. — Mayagüez: Guillermo Mullet. — Valencia: Fabiá, Cuesta, Climent y Quesada. — Buenos Aires y Montevideo, todas las principales farmacias.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente. Según la PERLA DE SAN CARLOS, doctor D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene

LA SALUD Á DOMICILIO

En el último año se han vendido Más de DOS MILLONES DE PURGAS

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta 36 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías.

PUNTOS DE VENTA EN MADRID

- Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, farmacia.
- Sr. Garcerá, Príncipe, 43, id.
- Sr. Fernandez Prieto, Fernando el Santo, 5, id.
- Sr. Lomana, Alcalá, 3, id.

POLVOS INGLESES PARA LA DENTACION

Preparados por el DR. STEDMAN
AVISO A LOS MEDICOS

Hace mucho tiempo que los polvos STEDMAN gozan de gran fama en Inglaterra, habiendo obtenido testimonios y certificados de varias corporaciones científicas; por lo cual los prescriben los médicos más reputados de aquel país. — Se expenden en las más acreditadas Farmacias.

Representante exclusivo para toda España: J. CRUZ, calle de SERRANO, núm. 35, moderno, Madrid.

PUNTOS DE VENTA EN MADRID

- Sr. Lletget, Carrera de San Jerónimo, 30, id.
- Sr. Ruiz de la Orden, Serrano, 44.
- Sr. Rosado, Serrano, 30.
- Sra. Viuda de Puentes, Desengaño, 10.

Al por mayor, Sr. Hernandez, Aduana, 8, principal, almacén de especialidades farmacéuticas.

PUNTOS DE VENTA EN PROVINCIAS

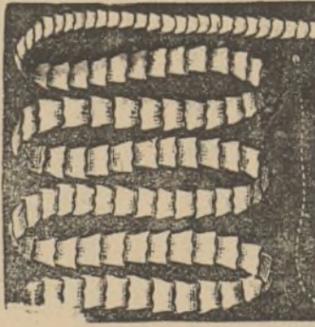
- | | | |
|--|--|---|
| Albacete, farmacia de Martínez. | Huelva, id. de Figueroa. | San Fernando, farmacia de la huérfana de Fernandez Caro. |
| Alicante, id. del Dr. Gadea. | Huesca, id. de Camo. | San Sebastian, id. de Aguirrezabala. |
| Almería, id. de Quesada. | Jaen, id. de R. de la Higuera. | Segovia, id. de Torre Agero. |
| Barcelona, id. de Borrell hermanos. | Leon, id. de Merino é hijo. | Sevilla, id. de Delgado (farmacia del Globo). |
| Bilbao, id. del Dr. Pinedo y droguería de la viuda de Somonte. | Logroño, id. de J. de Saz. | Soria, id. de Monje. |
| Burgos, farmacia de Mira. | Lugo, id. de Rodriguez. | Tarragona, id. del Dr. Cuchi. |
| Cáceres, id. de Martín Gil. | Málaga, id. de Perez Guzman. | Toledo, representante del Dr. Gallardo. |
| Cádiz, droguería de Urbina. | Murcia, farmacia de Moreno Lopez. | Valencia, droguería de los hijos de Blas Cuesta y farmacia del Dr. Calvo. |
| Ciudad Real, id. de Andrade. | Orense, id. de Reinoso. | Valladolid, id. de Aragon. |
| Córdoba, id. de Avilés. | Oviedo, id. de Ceñal. | Vitoria, id. de Serralde. |
| Coruña, id. de Casares. | Palencia, id. del Dr. Fuentes. | Zamora, id. del Dr. Dorado. |
| Cuenca, id. de Zomeño. | Pamplona, id. de Blasco. | Zaragoza, id. de Ríos hermanos. |
| Gerona, id. del Dr. E. Vivas. | Pontevedra, id. de Feijóo. | |
| Granada, id. de Lopez-Rubio. | Salamanca, id. de A. Ruiz. | |
| Guadalajara, id. de Muñoz. | Santander, droguería de Perez Molina y Compañía. | |

Representante exclusivo para toda España: J. CRUZ, calle de Serrano, núm. 35 moderno, Madrid.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO POR EL DR. FONT Y MARTI

Segun la fórmula publicada en La Farmacia Española (1884), y en donde se demuestran sus ventajas sobre las conocidas hasta el día. — Precio, 5 pesetas frasco. — Unico depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font. 434 trip.º)



TENIA Ó SOLITARI/ *
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TÍISIS Y LA TUBERCULÓSIS Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1 Madrid. 439

ASMA

Y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Exijase la firma de Levasseur. PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie. — Madrid: M. García Capellanes 1 dup.º

NEURALGIAS

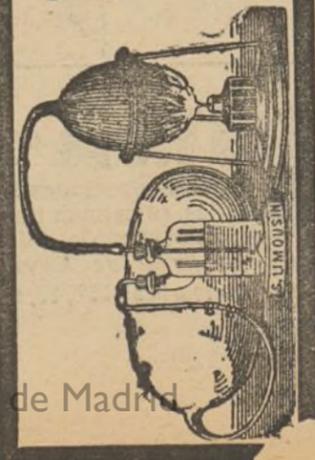
Y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI NEURALGICAS del D. CRONIER. Exijase el sello de garantía de l'Union des Fabricants

ACEITE de HOGG

de **HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL** Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El **Acete de Bacalao de HOGG** es el más abundante en materia de **bases activas**, vendiéndose solamente en frascos **TRIANGULARES**. Exijase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. SOLO PROPIETARIO: **HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS**, y en todas las Farmacias.

Antigua Farmacia BAUMÉ. ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO GOTAS AMARGAS DE GIGON

Preparadas según la Verdadera Fórmula de **BAUMÉ** con la **HABA de SAN-YGNACIO**, **Dispepsias flatulentas, gastralgias, pérdida del apetito, pírosis**, estimulante energético del estómago, 3 a 5 gotas según la prescripción médica antes de las dos principales comidas. — Precio: el frasco con gotas, 3 fr. Farmacia **GIGON**: 7, Rue Coq-Héron, PARIS, y en todas las Farmacias.



Medallas aux Expositions: Viena, Filadelfia, París, Sydney.
INHALACIONES DE OXIGENO
APARATOS DE LIMOUSIN
Inhalador, 50 francs.
Aparato completo para fabricar y respirar, con caja y dosis 130 fr.
Farmacia **LIMOUSIN** *, 2^{ma}, RUE BLANCHE, PARIS

ACADEMIA de MEDICINA de PARIS (8, 22 y 29 de Enero de 1889) ESTROFANTUS GRANULOS CATILLON

á 1 mil de extracto normal (Contienen 1/10 mil de estrofantina unida al principio diurético y otros principios útiles del estrofantina). Con estos granulos se han hecho las experiencias discutidas en la Academia de Medicina de Paris, en Enero de 1889, las que han demostrado que en dosis de 2, 3 ó 4 por día, producen una **diuresis pronta**, reaniman el corazón debilitado, atenuan ó hacen desaparecer los síntomas de la **Asistolia**, la **Dispnea**, la **Opresion**, el **Edema**, los accesos de **Angina de Pecho**, etc.
Puede continuarse largo tiempo su uso sin inconveniente, pues no se acumula.
PARIS, 3, Boulevard St-Martin, y en todas las buenas Farmacias, donde se hallarán tambien los **GRANULOS DE CATILLON** á 1/10 miligr. de **ESTROFANTINA**, tónico del Corazon
Exijanse los Verdaderos Granulos de Catillon. — Evítense las imitaciones más ó menos activas.



JARABE DE CARACOL
DE MURE
«Hace 50 años que ejerzo la Medicina y no he encontrado aún un remedio más eficaz que el caracol contra las irritaciones del pecho.»
Dr. **CHRESTIEN**, de Montpellier.

Este Jarabe, de un excelente sabor, es de poderosísima eficacia contra las irritaciones de la garganta y del pecho, la flu-xion, la tos persistente, el catarro agudo ó crónico.

Farmacia **MURE**, Pont-St-Espirit, Francia.
A. GAZAGNE, yerno y sucesor
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANK
(Fórmula del Docteur Francés, n.º 605)
ALOS Y GUTAGAMBA
El mas cómodo de los **PURGANTES**
Muy imitados y falsificados
Este rotulo, impreso en 4 Colores en **CAJAS AZULES**, es la Marca de los Verdaderos **PARIS**, Farmacia **LEROUY**, y en las principales Farm.ª de España,
SERVIABLES GRANS de Santé du docteur FRANK

VICHY

Administración: PARIS, 8, bd Montmartre
PASTILLAS DIGESTIVAS
Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los ácidos y digestiones difíciles.
SALES de VICHY para BAÑOS
Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones
Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.
Depositarlos: **Dn José M.º Moreno**, calle Mayor, 93, (Botica de la Reyna Madre); — Farmacias de los Sres. **Martinez, Jacometrezo**, 84; **Borrel** hermanos, M.º **Miquel**, Dr. **José P. Borraut**, Lombard.

PEPTONATO DE HIERRO Elixir Hampton DIASTASADO

MEALLAS de Oro, **HAVRE 1887**; de Plata, **BARCELONA 1888**; Diploma de Honor, **TOULOUSE 1887**
De un gusto exquisito, sin el menor sabor de hierro; es el mas asimilable de todos los ferruginosos; el que produce resultados mas pronto y mas constantes.
DÓSIS: *Una cucharada al principio de cada una de las dos principales comidas.*
Por Mayor, **P. ARIS, M. BAVARD**, 11, Rue de Sévigné; **MADRID**, **M. GARCIA**, Capellanes, 1. En Madrid: **Garcera** y Castillo, Príncipe, 3.

HARINA LACTEADA H. NESTLE (Suiza)



Vevey
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
DE LOS CUALES
12 Diplomas de honor
Y
14 Medallas de Oro (Marca de garantía) DE **AMBOS MUNDOS**
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como de alimento en las personas de estómago delicado.
Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales.

Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.
Para pedidos en Madrid dirigirse al agente D. Manuel Maria Fernandez, Cuesta de San-Domingo, núm. 3, tercero.
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor **HENRI NESTLÉ**. — **VEVEY** (Suiza).

PASTILLAS Y ELIXIR HOUDÉ DE CLORIDRATO DE COCAÍNA

Gracias á la anestesia que producen, las **Pastillas Houdé** procuran el mayor alivio y calman los dolores en las enfermedades de la garganta, en las **ronqueras**, y las **extinciones de la voz**, las **laringitis**, las **anginas**, y los **accesos de asma**. — Ellos contribuyen á hacer desaparecer las **comezones**, los **pruritos**, las **sensaciones de irritación** y á **tonificar las cuerdas vocales**. Son muy útiles para combatir las enfermedades del esófago y del estómago facilitando la deglución.
Dosis: *Cada una de nuestras pastillas contiene 2 miligramos de Cloridrato de Cocaína.*
Modo de EMPLEARLAS: *De 6 á 8 cada día según la edad. Débense tomar una hora antes de la comida.*
En razón de sus propiedades anestésicas, el **Elixir Houdé** constituye un poderoso sedativo de las **neurosis del estómago**. — Recomendado para combatir las **Gastritis**, **Gastralgias**, **Dispepsias**, los **Vómitos**, el **Mareo**, calma también los dolores del estómago que resultan de **ulceraciones** y de **afecciones cancerosas**.
Dosis: *Nuestro Elixir contiene 10 miligramos de principio activo por cada 20 gramos.*
Modo de EMPLEARLO: *Una copita después de la comida y durante las crisis.*
Depósito General: **A. HOUDÉ**, Farmacéutico.
Premiado por la Academia de Medicina. (PREMIO ORFILA)
PARIS, calle del Faub St-Denis, 42, y principales Boticas.